
Manual de recolección de datos para el monitoreo y la evaluación del Programa de Justicia Terapéutica en México

Lina Villegas, Christopher Heinrich, Suvi Hynynen Lambson y Eduardo García

Manual de recolección de datos para el monitoreo y la evaluación del Programa de Justicia
Terapéutica en México

Lina Villegas, Christopher Heinrich, Suvi Hynynen Lambson y Eduardo García

© Febrero de 2024

Center for Justice Innovation
520 Eighth Avenue, 18th Floor
New York, New York 10018
646.386.3100
www.innovatingjustice.org

Agradecimientos

El equipo del Centro para la Innovación de la Justicia (CJI) agradece profundamente al equipo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos por su guía y apoyo en la producción de este manual, especialmente a Karelly Villanueva, Juan Ruiz y Sofía Cobo. Agradecemos también a nuestras colegas, en CJI, Amanda Cissner y Elise White por sus revisiones de este documento.

Un agradecimiento especial al equipo de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, especialmente a la licenciada Rosa Aimeé Leal.

La creación de este manual contó con la cooperación de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos.

El contenido de esta publicación no refleja la opinión de las instituciones y organizaciones mencionadas.

Los comentarios sobre el informe son bienvenidos y pueden ser enviados a:
villegasl@innovatingjustice.org.

Tabla de contenido

Agradecimientos	i
Tabla de Contenido	ii
Introducción	4
Sección 1.	
Monitoreo y evaluación	6
El significado del monitoreo y evaluación	8
Tipos de evaluación	8
Sección 2.	
Fuentes de información para el monitoreo y la evaluación del PJT	11
Documentos del programa	11
Datos programáticos	14
Fuentes adicionales de información para evaluaciones	17
Sección 3.	
Plantilla para la recopilación de datos del PJT	19
Flujograma de actividades del PJT	36
Recomendaciones generales para la recolección de datos	81
Bibliografía	83
Glosario	84

Introducción

La creación y expansión del Programa de Justicia Terapéutica (de aquí en adelante el PJT) es el resultado de un cambio de paradigma en el sistema jurídico mexicano que promueve alternativas al encarcelamiento para personas que cometen delitos relacionados con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. El PJT busca reducir el abuso y la dependencia de estas, proporcionando la rehabilitación y reinserción social de las personas para prevenir la reincidencia delictiva, y con ello mejorar la seguridad pública. Los principales mecanismos para lograr estos objetivos son: seguimiento constante de un equipo multidisciplinario, apoyo terapéutico diferenciado, tratamientos contra la adicción, y canalización a actividades de reinserción social.

Con el fin de fortalecer la implementación y la expansión del PJT, la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación (de aquí en adelante UASJ-SEGOB) publicó en 2021 [la Guía de Justicia Terapéutica](#) (de aquí en adelante la Guía). Esta Guía delinea el marco teórico y normativo del PJT, sus objetivos, y los requerimientos específicos para su implementación por componente (jurídico, sanitario, y reinserción social) con el fin de estandarizar el uso de la Justicia Terapéutica. Para determinar si el PJT se está aplicando de acuerdo con la Guía y comprender su eficacia e impacto, es importante poder realizar un seguimiento continuo y una evaluación periódica del PJT. Con esto en mente, y con base en la Guía, la UASJ-SEGOB, la entonces Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) de la Secretaría de Salud¹, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (de aquí en adelante SE-CICAD/OEA) y evaluadores del Centro para la Innovación de la Justicia (de aquí en adelante CJI²) construyeron colaborativamente una plantilla en Excel para el levantamiento de información del PJT, con el fin de que esta sirva para el monitoreo y la evaluación del programa en México.

Este manual tiene dos objetivos principales. Por un lado, proporcionar orientación básica a los evaluadores en el monitoreo y evaluación del PJT. Por otro lado, ofrece instrucciones para la recolección de datos utilizando la base de datos en Excel diseñada específicamente para el

¹ El 29 de mayo de 2023 se publicó el decreto de creación de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal de México, la cual asumió las funciones de la Comisión Nacional contra las Adicciones.

² Siglas en inglés del Center for Justice Innovation.

programa, la cual permite el monitoreo del desempeño del programa. Si el PJT en una entidad federativa cuenta con su propia plataforma o base de datos electrónica, los datos e indicadores sugeridos en la plantilla se pueden adaptar a esta.

Este manual consta de tres secciones, la primera sección presenta una descripción general del monitoreo y la evaluación y define brevemente los cuatro tipos de evaluación que pueden realizarse en el PJT y las condiciones necesarias para llevarlas a cabo. La segunda sección proporciona las fuentes de información que deben utilizarse en las evaluaciones del PJT, incluyendo una breve descripción de la plantilla. En la tercera y última sección se presentan cada una de las hojas de la plantilla de Excel, los datos que se debe recoger, una explicación de estos y el momento en que se debe hacer la recolección. Estos tendrán utilidad tanto para el equipo multidisciplinario como para quienes evalúan.

Existen adicionalmente dos publicaciones relevantes para el monitoreo y la evaluación del PJT. Por un lado, la SE-CICAD/OEA publicó en 2019 un Manual para el monitoreo y la evaluación científica de los Tribunales de Tratamiento de Drogas en las Américas.³ Este instrumento es una guía académica e integral sobre el estudio efectivo del modelo de justicia terapéutica en el hemisferio. Por otro lado, All Rise⁴ sobre los Estándares *de Mejores Prácticas de Tribunales de Tratamiento de Drogas para Adultos Volumen II*, contiene un apartado destinado al monitoreo y evaluación de los tribunales de tratamiento⁵.

³ Este manual se puede acceder en http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/dtca/publications/Manual_Marlowe_SPA.pdf

⁴ Anteriormente Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Drogas (NADCP por siglas en inglés).

⁵ Este documento se puede acceder en: <https://allrise.org/wp-content/uploads/2022/07/Estandares-de-Mejores-Practicas-de-Tribunales-de-Tratamiento-de-Drogas-Para-Adultos-Volumen-II.pdf>

Sección 1

Monitoreo y evaluación

El monitoreo se refiere a un proceso sistemático de recopilación, análisis y utilización de la información del programa para hacer seguimiento al progreso del mismo. La evaluación se refiere a un proceso de valoración sistemática y objetiva del rendimiento y el impacto de los programas completados y en curso. Tanto el monitoreo como la evaluación son fundamentales para los programas porque permiten a las personas operadoras y evaluadoras del programa medir el rendimiento de un programa, establecer si está teniendo el impacto esperado, tomar decisiones sobre su alcance, establecer si se adhiere a las mejores prácticas, conocer las opiniones de los usuarios e identificar áreas de oportunidad. La Tabla 1 resume la utilidad del monitoreo y la evaluación para los programas.

La puesta en marcha de un modelo, como es el caso del PJT, requiere de un estudio que permita establecer si su implementación es efectiva en el cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo. La fracción seis de las bases del PJT, delineadas en el artículo 170 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, establece la medición del impacto y los objetivos mediante evaluaciones constantes para garantizar el mejoramiento del PJT. La validación técnica se realiza a través de evaluaciones rigurosas. Esta es parte esencial de las mejores prácticas, pues permite establecer empíricamente el alcance del modelo. Así también, All Rise (2020) sugiere que todos los Tribunales de Tratamiento aseguren un monitoreo y evaluación del programa verificando su conformidad con los estándares de mejores prácticas y utilizan métodos científicamente válidos y confiables para medir qué tan efectivos son en su funcionamiento.⁶

Los operadores del PJT pueden supervisar el rendimiento del programa utilizando los datos recopilados en la plantilla. Las evaluaciones pueden ser llevadas a cabo por evaluadores externos independientes, internos independientes o internos. Cada uno de estos enfoques tiene

⁶ Ver Estándar X, Monitoreo y Evaluación, p. 68 en: *Estándares de Mejores Prácticas de Tribunales de Tratamiento de Drogas para Adultos Volumen II*. Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas. Alexandria, Virginia, 2020. <https://allrise.org/wp-content/uploads/2022/07/Estandares-de-Mejores-Practicas-de-Tribunales-de-Tratamiento-de-Drogas-Para-Adultos-Volumen-II.pdf>

sus propias ventajas y desafíos. Lo crucial es que los evaluadores sean profesionales expertos en evaluación y sigan principios científicos rigurosos.⁷

Tabla 1: Tipos y objetivos del monitoreo y las evaluaciones

Proceso	Preguntas que responde	Cuando realizar	Dependencias
Monitoreo	¿Están avanzando los participantes y el programa hacia la realización de sus metas y objetivos?	A lo largo de la vida del programa, incluso al principio del ingreso de un participante para establecer una referencia de base	Recopilación rutinaria y sistemática de datos por parte de los operadores del programa
Evaluación de proceso	¿Se está implementando el PJT según lo planeado?	Primer año del programa, repetido periódicamente para garantizar cumplimiento con las mejores prácticas	Acceso y disponibilidad de los datos de los participantes del PJT y del programa en sí
Evaluación de resultados	¿Cumplió el PJT sus objetivos a corto plazo?	Después de que el programa haya estado operando y tenga participantes activos y graduados	Datos programáticos de calidad para evaluar el desempeño del programa
Evaluación de impacto	¿Hubo cambios esperados debido al PJT?	Después de que el programa haya estado operando durante más de un año y después de que el programa haya producido un mínimo de 100 graduados	Datos programáticos de calidad para evaluar el desempeño del programa; grupo de comparación
Evaluación de costos	¿Los beneficios del PJT superan los costos de implementación/operación?	En momentos estratégicos a lo largo de la vida del programa, incluida la fase de planificación de este.	Rastreo de datos de reincidencia; datos financieros sobre costos del encarcelamiento, nuevos arrestos, etc.

⁷ El documento https://allrise.org/wp-content/uploads/2023/05/Choosing-an-Evaluator_v2.pdf ofrece una guía para la búsqueda y elección de evaluadores.

El significado del monitoreo

El monitoreo es un proceso continuo que tiene lugar a lo largo de la vida de un programa, ya que requiere la recopilación de datos en múltiples puntos del ciclo del programa. En el caso del PJT, cada interacción que los operadores del programa tienen con los participantes requiere que se recojan datos que indiquen el motivo de la interacción y su resultado. Esta recopilación de datos no sólo proporciona información rutinaria a efectos de gestión de casos (por ejemplo, para determinar si un participante está cumpliendo las condiciones del programa), sino que también ayuda a medir el rendimiento general del programa y puede orientar a las partes interesadas a decidir qué ajustes, en su caso, deben hacerse para mejorar los resultados deseados. Es importante destacar que esta recolección sistemática de datos también facilita la posibilidad de futuras evaluaciones del programa, ya que éstas dependen de la disponibilidad y el análisis de datos de calidad del programa.

Tipos de Evaluación de Programas

Una evaluación del PJT debe emplear un enfoque de métodos mixtos, lo que implica recopilar datos cualitativos y cuantitativos para monitorear el progreso del programa, identificar sus fortalezas, orientar la mejora continua y comprender su impacto. Hay cuatro formas de evaluar el PJT: evaluación de proceso, evaluación de resultados, evaluación de impacto y evaluación de costos. Como se expone y se demuestra en la Tabla 1, el tipo de evaluación que puede llevarse a cabo de un PJT dependerá de (i) la fase en la que se encuentre actualmente el programa: ¿está aún en fase de planeación?, ¿se ha puesto en marcha?, si es así, ¿durante cuánto tiempo ha estado funcionando el programa?, y (ii) de la calidad de los datos programáticos disponibles.

Evaluación de procesos

La evaluación de procesos es un análisis de un programa que identifica cómo los procesos y las actividades conducen al logro de los objetivos definidos en el diseño del PJT. En una evaluación de procesos, los datos del programa y la documentación orientativa sirven de mapa a quienes evalúan para saber cómo definen sus objetivos los operadores del PJT y cómo esperan lograrlos. Por estas razones, es importante que se lleve a cabo una evaluación de proceso en las primeras fases de la implementación del programa, ya que los evaluadores podrán determinar si el programa se ajusta al modelo propuesto, llega a la población objetivo y brinda los servicios y actividades adecuados (Marlowe et al., 2019). Los resultados de una

evaluación de proceso hacen posibles evaluaciones más rigurosas y, por lo tanto, es el primer tipo de evaluación que debería producirse en la vida de un programa.

Evaluación de resultados

El propósito de una evaluación de resultados es saber si el programa está logrando los objetivos del programa en el corto plazo (durante el programa o a su cumplimiento). Una evaluación de resultados requiere un análisis de los datos de los participantes del programa (todos los que entraron, los que terminaron sin cumplimiento, así como los que se graduaron) según los objetivos declarados para valorar qué tan efectivo es el programa en lograr el cambio esperado.

Evaluación de impacto

Una evaluación de impacto busca medir la efectividad de un programa a largo plazo y proporciona pruebas concretas sobre su capacidad para alcanzar sus objetivos. Esta información es fundamental para la toma de decisiones en políticas y asignación de recursos. Este tipo de evaluación busca determinar si las acciones llevadas a cabo dentro del programa (PJT) tienen una correlación directa con los cambios observados en la población objetivo.

Para realizar una evaluación de impacto rigurosa, se requiere un grupo de comparación⁸ compuesto por individuos procesados en el sistema judicial que no participan en el PJT, pero comparten características similares. Esto permite discernir si los resultados atribuidos al programa podrían haberse logrado sin su intervención.

Por ejemplo, un PJT con una tasa de reincidencia del 50% entre sus participantes podría aparentar ser ineficaz para alcanzar uno de sus objetivos primordiales. No obstante, al contrastar este dato con el grupo de comparación (constituido por personas con problemas legales y de consumo de sustancias, pero no participantes del PJT) y su tasa de reincidencia del 80%, se puede vincular la mejora observada con la participación en el programa.

Es importante que la evaluación de impacto cuente con un número suficiente de participantes⁹ para tener validez estadística y que se realice un seguimiento lo bastante extenso después del programa, al menos durante un año, para evaluar la reincidencia.

⁸ Para ver más sobre qué es un grupo de comparación apropiada, ver Rempel, M. 2010. "Reincidencia 101: Evaluando el Impacto en su Tribunal de Tratamiento de Drogas." *Conceptos* 16. Recuperado de https://www.courtinnovation.org/sites/default/files/Recidivism%20101_espanol.pdf

⁹ El número mínimo de participantes es 100, pero si se quiere entender las diferencias entre grupos, como hombres vs. mujeres, se necesitaría incluir más participantes

Evaluación de costos

La evaluación de costos mide los recursos utilizados o a utilizar en el programa, incluyendo sus costos directos e indirectos. Para llevar a cabo una evaluación de costos, es necesario identificar los costos asociados con cada recurso utilizado en el programa, como los salarios de los operadores y el tiempo dedicado al programa, así como los costos de pruebas toxicológicas, entre otros. Esta evaluación busca cuantificar el valor de los resultados del programa, determinar su viabilidad financiera, compararlo con alternativas y evaluar el retorno de inversión del Programa de Justicia Terapéutica (PJT).

Sección 2

Fuentes de información para el monitoreo y la evaluación del PJT

Dependiendo del tipo de evaluación, se pueden emplear diversas fuentes de información del programa para obtener una comprensión exhaustiva y precisa de su impacto y efectividad. A continuación, se describen diversas fuentes de información para la evaluación del PJT.

Documentos del programa

Para llevar a cabo una evaluación es importante conocer los documentos del programa como manuales, protocolos, evaluaciones previas, sitio web, entre otros. Los documentos de un programa son esenciales para comprender el contexto, el diseño, la implementación y los resultados del programa. A continuación, se describen los documentos básicos que deben considerarse para una evaluación del PJT.

Guía de Justicia Terapéutica

En el año 2021, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) publicó la Guía de Justicia Terapéutica¹⁰ con el propósito de establecer estándares uniformes en los protocolos y procedimientos del programa. Este esfuerzo tiene como meta principal fortalecer tanto la implementación como la expansión de la Justicia Terapéutica (PJT) en México. La Guía representa un recurso fundamental para cualquier evaluación del PJT, ya que delinea su marco teórico y normativo, define sus objetivos y especifica los requisitos particulares para su ejecución en sus diferentes componentes: jurídico, sanitario y de reinserción social.

Este documento también ofrece pautas claras para orientar el PJT. Por ejemplo, la Sección 3.1 de la Guía detalla los principios fundamentales del programa, proporcionando directrices valiosas para su aplicación y desarrollo.

Matriz de marco lógico

El desarrollo de una matriz de marco lógico se reconoce como una práctica efectiva en el monitoreo y la evaluación de programas. Esta matriz representa una manera sistemática y

¹⁰ Esta sustituye la Guía Metodología del Modelo Mexicano del Programa de Justicia Terapéutica para personas con consumo de sustancia psicoactivas, publicada en 2016.

visual de mostrar el consenso sobre el programa y las interconexiones entre los recursos disponibles o requeridos por el programa y los cambios o resultados esperados. Por lo general, consta de al menos cuatro componentes fundamentales que influyen en el éxito de un programa: insumos/recursos, actividades, medios de verificación o resultados, y efectos.

La matriz de marco lógico se suele elaborar durante la fase de diseño del programa, ya que ayuda a establecer una comprensión compartida sobre cómo debe operar el programa entre sus responsables. No obstante, los evaluadores también pueden colaborar con los operadores del programa para crearla posteriormente, sirviendo, así como una base sólida para su evaluación.

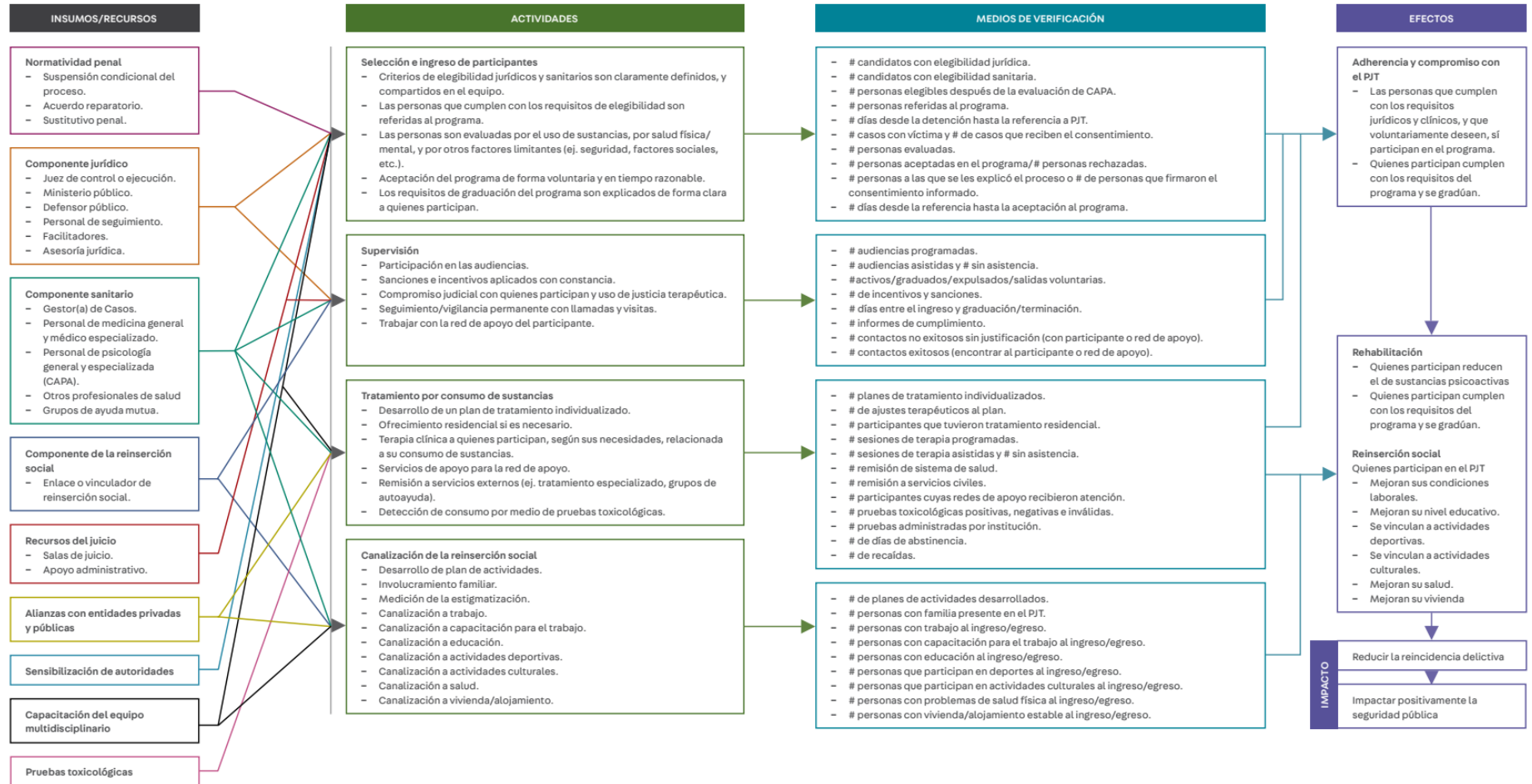
La matriz de marco lógico nacional del PJT está basada en la Guía publicada por SEGOB. Esta matriz (Figura 1) fue desarrollada durante reuniones presenciales en marzo y abril de 2022 con la colaboración de la UASJ-SEGOB, la entonces Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) de la Secretaría de Salud, la SE-CICAD/OEA, CJI y operadores del Programa de Justicia Terapéutica de diferentes entidades federativas. A través de la construcción de la matriz de marco lógico también se definieron los objetivos a corto, mediano y largo plazo del PJT.

La matriz de marco lógico contiene el ideal de cómo debería funcionar el programa y parte de supuestos que varían según el contexto de las distintas entidades federativas. La primera columna contiene los recursos (humanos, financieros e intangibles) que se requieren para llevar a cabo las actividades del programa, que están en la segunda columna. La tercera columna presenta los datos que se requieren para verificar el impacto de las actividades de quienes participan en el programa. La última columna describe los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Aunque la matriz de marco lógico general debe adaptarse al contexto específico de cada entidad federativa, esta herramienta resulta invaluable para el personal del programa durante el proceso de monitoreo. Ayuda a los operadores del programa a garantizar que se mantenga la coherencia con el diseño general propuesto y permite realizar los ajustes necesarios. Además, los evaluadores deben emplearla como punto de referencia, ya que identifica las prioridades del programa, a través de las cuales puede llevarse a cabo la evaluación.

Figura 1: Marco lógico del Programa de Justicia Terapéutica

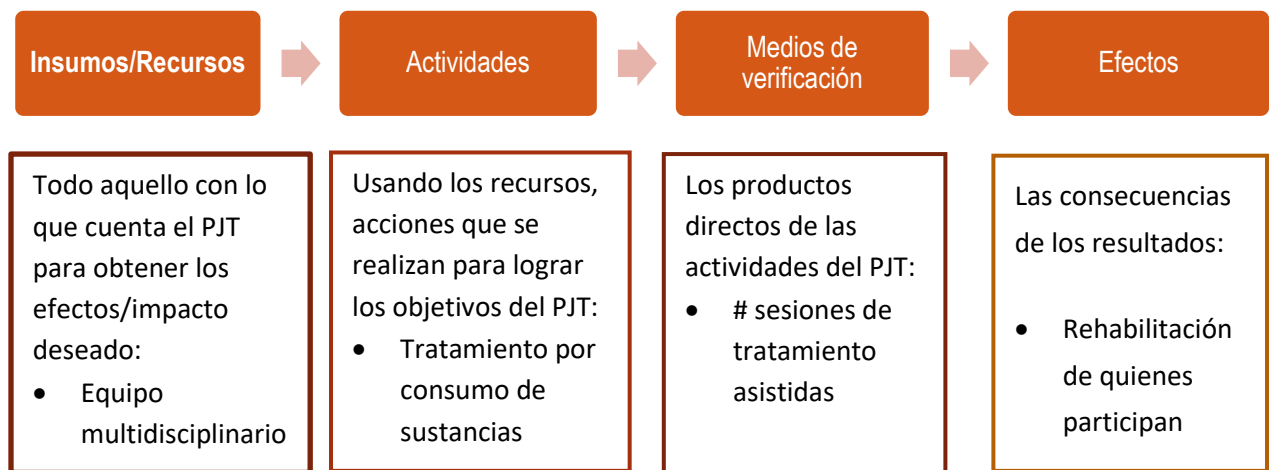
MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA TERAPÉUTICA



El marco lógico fue desarrollado durante reuniones presenciales en marzo y abril de 2022 con la colaboración de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación (UASJ-SEGOB), la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) de la Secretaría de Salud, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (SE-CICAD/OEA) y el Centro para la Innovación de la Justicia (CJI), y operadores del Programa de Justicia Terapéutica de diferentes estados. Este marco lógico se basa en la *Guía de Justicia Terapéutica*, publicada por la Secretaría de Gobernación en 2021, y su elaboración contó con el apoyo de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

La Figura 2 ilustra los componentes de la matriz de marco lógico utilizando ejemplos específicos del PJT y cómo estos elementos están vinculados para alcanzar los objetivos del programa. Por ejemplo, en la matriz, se muestra que el Equipo Multidisciplinario, que incluye a un profesional de la salud (Insumos/Recursos), lleva a cabo tratamientos para el consumo de sustancias (Actividades). Estos tratamientos se pueden cuantificar a través de sesiones específicas (Medios de Verificación) que, en conjunto, contribuyen a la rehabilitación de los participantes (Efectos).

Figura 2: Descripción de la matriz de marco lógico con un ejemplo



Datos programáticos

Para determinar la eficacia del modelo de PJT, es importante monitorearlo y evaluarlo periódicamente utilizando los datos programáticos. Estos se refieren a la información recopilada y relacionada con la ejecución y el rendimiento del PJT, por ejemplo, datos de quienes participan, datos de las actividades realizadas, entre otros. Los datos programáticos están directamente vinculados a los objetivos y el marco lógico.

La recolección de estos datos requiere un sistema de base de datos que sea fácilmente accesible para todo el equipo. En esta base de datos se debe recopilar con precisión la información de cada persona participante y todas las actividades que los componentes llevan a cabo con quienes participan en el PJT.

Teniendo en cuenta la necesidad de una base de datos para el PJT, la UASJ-SEGOB, la anteriormente llamada CONADIC (actualmente CONASAMA), SE-CICAD/OEA y CJI trabajaron colaborativamente en el diseño de una plantilla para la recolección de los datos necesarios para el monitoreo y la evaluación del PJT que permita la verificación del

cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. La plantilla en formato Excel, sirve como herramienta básica de base de datos, compuesta por 11 hojas. En nueve de las hojas se recogen datos y dos de ellas generan indicadores y un reporte demográfico vinculando datos.

La hoja Reporte demográfico genera información demográfica agregada de quienes participan (nacionalidad, género, grupos de edad, entre otros) e información sobre tipos de delitos y de sustancias consumidas. La hoja Indicadores calcula indicadores clave de rendimiento (Marlowe et al., 2019), como la tasa de participación, la tasa de asistencia a audiencias, la tasa de abstinencia y el promedio de días entre el ingreso y la graduación).

Esta plantilla está a disposición pública a través de la UASJ y puede ser adaptada por los programas en función de las capacidades tecnológicas de cada entidad federativa. Adicionalmente puede ser ajustada para cada una de las tres figuras procesales con las que puede operar el PJT. La sección tres presenta una descripción detallada de la plantilla.

Indicadores del programa

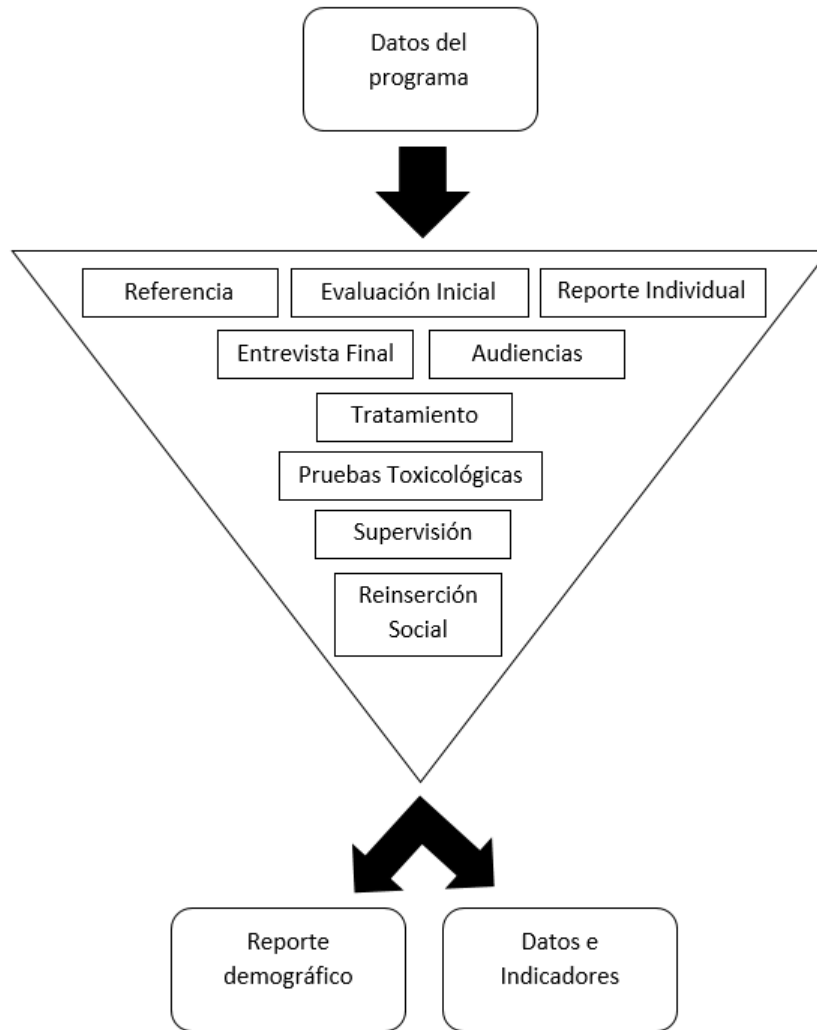
Indicadores de rendimiento son una forma de medir cuantitativamente si las actividades de un programa se están realizando a fin de lograr los objetivos planteados. Estos indicadores de rendimiento tienen utilidad en el proceso de monitoreo y evaluación, ya que permiten identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del programa y determinar su eficacia general. Como ya se mencionó, la plantilla cuenta con una hoja de indicadores, los cuales se calculan automáticamente a partir de los datos ingresados a lo largo del programa. En la tercera sección se enumera cada indicador, cómo se calcula e interpretar los resultados.

La Figura 3 resume la plantilla, la cual convierte los datos de las actividades del programa con cada participante en indicadores que proporcionan a los operadores del programa una forma objetiva de monitorear el rendimiento del PJT en cualquier momento y adicionalmente facilita futuras evaluaciones.

Datos externos

El uso de datos externos al PJT puede enriquecer la comprensión del rendimiento de este al proporcionar contexto, verificar resultados, identificar tendencias y enlazar la información recopilada con el entorno más amplio en el que opera el programa. Una fuente externa pueden ser los datos sobre nuevas detenciones de personas que participaron en el programa, esta información es fundamental para una evaluación de impacto.

Figura 3: Los datos del programa producen indicadores clave de rendimiento



Fuentes adicionales de información para una evaluación

Una evaluación del PJT debe emplear un enfoque de métodos mixtos, lo que implica recopilar datos cualitativos y cuantitativos para monitorear el progreso del programa, identificar sus fortalezas, orientar sus áreas de oportunidad y comprender su impacto. Además de los documentos del programa y los datos programáticos, se debe recoger datos a través de encuestas, entrevistas y observaciones de las pre-audiencias y audiencias, todas estas descritas a continuación.

Encuestas al equipo multidisciplinario

La realización de encuestas dirigidas al equipo multidisciplinario tiene como finalidad obtener información detallada y específica acerca del funcionamiento del programa desde la perspectiva de cada uno de sus componentes, es decir, el jurídico, sanitario y de reinserción social. Estas encuestas buscan recopilar datos puntuales que permitan comprender mejor cómo opera el programa desde distintos enfoques y roles dentro del PJT. Es esencial que el contenido de la encuesta sea uniforme para todas las personas encuestadas, garantizando así la consistencia en las respuestas y la comparabilidad de los resultados. Además, se deben incluir preguntas específicas adaptadas a la función o rol de cada persona dentro del programa, de manera que se puedan obtener perspectivas detalladas y relevantes según las responsabilidades y experiencias de quienes operan el PJT.

Entrevistas con el equipo multidisciplinario

Es fundamental realizar entrevistas semiestructuradas con representantes de los diferentes componentes del PJT para obtener una visión más detallada de su funcionamiento. Estas entrevistas, que cuentan con temas y preguntas predefinidas que orientan la conversación, son esenciales para capturar la perspectiva y visión específica de quienes están involucrados en el programa. Aunque se establecen temas guía, las personas entrevistadas pueden abordar aspectos adicionales. Los temas clave pueden incluir aspectos generales sobre los procesos del PJT, detalles específicos sobre sus roles en el equipo, su interacción con los participantes, su percepción global del PJT y sus opiniones sobre las fortalezas y áreas de oportunidad del programa. Estas entrevistas deben realizarse de manera individual, procurando adaptar la modalidad a una conveniente para tanto los entrevistados como el equipo evaluador.

Entrevistas con participantes y exparticipantes

Las experiencias y perspectivas de quienes participaron y están participando en el PJT son fundamentales en la exploración de cómo opera el programa y su impacto. Estas entrevistas semiestructuradas se realizan con una persona participante a la vez. En lugar de entrevistas individualizadas se pueden hacer grupos focales.

Los grupos focales son una técnica comúnmente utilizada en investigación cualitativa y son sesiones de discusión dirigidas por un moderador que reúnen a un grupo pequeño de participantes, entre 6 a 10, seleccionados intencionalmente. Estos grupos están diseñados para obtener información detallada, opiniones, percepciones y experiencias en profundidad sobre un tema específico.

La presencia de evaluadores independientes (externos al PJT) resulta crucial al entrevistar a miembros del equipo multidisciplinario y a personas que han participado o participan en el programa. Esta circunstancia permite crear un entorno donde los entrevistados se sientan más propensos a compartir abiertamente sus pensamientos y experiencias, al sentirse más cómodos al hablar con alguien que no forma parte directa del PJT. Un profesional externo formado en investigación o evaluación aporta una lente objetiva que resulta especialmente crítica durante este proceso de recopilación de información. Además, de acuerdo con las mejores prácticas, es esencial que la identidad de los entrevistados y sus respuestas se mantengan confidenciales para evitar poner a los participantes en cualquier tipo de riesgo.

Observaciones de las pre-audiencias y audiencias

Las observaciones in situ representan una valiosa técnica de recopilación de información en una evaluación, ya que implican la observación directa de un proceso o interacción en tiempo real. Esta metodología ofrece una visión detallada y en profundidad de los procesos evaluados. En el marco del PJT, la observación de las pre-audiencias y audiencias brinda al equipo evaluador la oportunidad única de presenciar de cerca el desarrollo del procedimiento y las interacciones entre el equipo multidisciplinario y los participantes. Para llevar a cabo la recopilación de datos mediante observaciones, el equipo de evaluación debe desarrollar una guía que identifique los elementos clave a observar y establezca un método sistemático para registrar estos datos.

En algunos casos, el PJT disponen de grabaciones de pre-audiencias y audiencias. Esta alternativa también puede considerarse para realizar observaciones, al igual que las observaciones en línea. El equipo evaluador tiene la posibilidad de solicitar al programa un enlace para llevar a cabo estas observaciones.

Sección 3

Plantilla para la recolección de datos del PJT

Como ya se describió anteriormente, esta plantilla es una base de datos en Excel, diseñada en trabajo conjunto entre la UASJ, la entonces CONADIC, la SE-CICAD/OEA y CJI. Es fundamental que si una entidad federativa desea usar esta plantilla cuente con una persona conocedora de Excel (o su equivalente en Google Sheets¹¹) que pueda apoyar al equipo multidisciplinario en los cambios y ajustes que hay que hacer a la plantilla, por ejemplo, verificar que las fórmulas estén bien, crear nuevas, cambiar los colores según el componente que el equipo decida que llena ciertas columnas u hojas de datos, entre muchos otros. Adicionalmente esta persona puede bloquear o desbloquear las fórmulas, según las necesidades de los equipos.

Dado que el programa puede operar a través de tres figuras procesales distintas: la suspensión condicional de la pena, el acuerdo reparatorio y el sustitutivo de penal, se han diseñado tres plantillas correspondientes a cada una de ellas. Aunque estas plantillas son similares en gran medida, presentan pequeñas variaciones según la terminología jurídica utilizada, los aspectos procedimentales específicos y otras consideraciones pertinentes. Este Manual sirve como una guía general para las tres plantillas, aunque está principalmente fundamentado en la figura de la suspensión condicional.

La plantilla cuenta con 11 hojas. En nueve de ellas se recogen datos y dos de ellas generan datos e indicadores automáticos con la información recogida en todas las demás hojas. Estas comprenden, en orden cronológico desde el 1 hasta el 9, todas las actividades que se llevan a cabo con una persona en el PJT, desde el momento en el que una persona es referida hasta la entrevista final, donde se capturan datos en el momento en el que la persona termina el programa, bien por graduación, expulsión o desvinculación neutral¹².

¹¹ Hojas de cálculo en línea desarrollada por Google como parte de Google Drive que permite a los usuarios crear, editar y compartir hojas de cálculo en la nube.

¹² Esta forma de finalización de la participación en el PJT se refiere a que la persona ni falló en el programa ni tampoco lo completó exitosamente. Esta clasificación se aplica a participantes que enfrentan serios problemas médicos o condiciones psiquiátricas que el PJT no puede abordar, aquellos que se mudan a otra

La hoja de referencia requiere la introducción de todos los datos, mientras que las demás hojas contienen una o varias columnas que se alimentan automáticamente con información de otras hojas. Por ejemplo, al ingresar el número de carpeta y el nombre de la persona en la hoja de Referencia, este último dato se completará automáticamente en las otras hojas al escribir simplemente el número de carpeta, facilitando así el registro.

De las nueve hojas que recopilan información, cuatro requieren un único registro por cada persona participante: Referencia, Entrevista de encuadre, Reporte individual y Entrevista final. En las otras cuatro hojas, se registra una línea de información por cada actividad realizada con cada persona participante. La hoja de Reporte individual se actualiza automáticamente con datos provenientes de las hojas de Referencia, Entrevista de encuadre, Audiencias, Tratamiento, Pruebas toxicológicas, Supervisión, Reinserción Social y Entrevista final, generando información consolidada de cada participante.

Con la finalidad de facilitar el llenado, las columnas tienen colores sugeridos diferentes según el componente que debe llenarlos. El amarillo corresponde al componente jurídico, el azul al sanitario y el verde a reinserción social. Las columnas en gris son aquellas que generan datos de forma automática. Cada entidad federativa puede modificar estos colores según sus necesidades.

Ajustar la plantilla a una plataforma digital de recolección de datos

Si una entidad federativa dispone de una plataforma exclusiva para recopilar datos del Programa de Justicia Terapéutica (PJT), o tiene asignado un espacio específico dentro del sitio web del Poder Judicial, es altamente recomendable utilizar la plantilla proporcionada como guía para registrar los datos necesarios por cada componente al incorporar a una nueva persona participante en el PJT. Esto permitirá un seguimiento detallado del progreso del programa y facilitará la medición de los resultados obtenidos.

Si una entidad federativa comienza a recopilar datos usando Excel y luego opta por tener su propia plataforma de recolección, podrá transferir fácilmente la información recopilada en Excel o Google sheets a la nueva base de datos. Esto será posible siempre y cuando se mantenga la coherencia en el tipo de datos que se recomienda recopilar.

jurisdicción, personas que ingresan al servicio militar con permiso judicial o quienes fallecen durante su participación. Los participantes desvinculados de forma neutral son excluidos de los cálculos de la mayoría de los indicadores de rendimiento en la hoja de Indicadores.

A continuación, se describe cada una de las hojas de la plantilla, con los datos que se requieren.

Reporte demográfico

Esta hoja (Tabla 2) recopila datos demográficos de los participantes del programa, presentando tanto totales como porcentajes. Por ejemplo, se muestra el total de hombres y su equivalente en porcentaje. Este informe resulta fundamental para que el equipo multidisciplinario cuente con un panorama detallado de las características sociodemográficas de quienes se unen al Programa de Justicia Terapéutica (PJT). La información de este informe se genera automáticamente y se extrae principalmente de las hojas de Referencia y Entrevista de encuadre.

Tabla 2: Reporte demográfico

	Total	Porcentaje de Programa
Número de participantes		
<i>Sexo registrado al nacer</i>		
Masculino	#	%
Femenino	#	%
Otro	#	%
<i>Autopercepción de género</i>		
Mujer	#	%
Hombre	#	%
Transgénero	#	%
Género fluido	#	%
Agénero	#	%
No binario	#	%
Otra identidad/ninguna anteriores	#	%
<i>Edad</i>		
12 - 17	#	%
18 -24	#	%
25 - 29	#	%

30 - 39	#	%
40 - 49	#	%
50 - 59	#	%
60+	#	%
<i>Autoreconocimiento étnico/racial</i>		
Indígena u originario	#	%
Descendiente de pueblos indígenas u originarios	#	%
Afromexicano	#	%
<i>Nacionalidad</i>		
Mexicana	#	%
Doble nacionalidad	#	%
Otra	#	%
<i>¿Habla y/o entiende español?</i>		
Sí	#	%
No	#	%
<i>Estado Civil/Situación conyugal</i>		
Casado(a)	#	%
Soltero(a)	#	%
Divorciado(a)	#	%
Viudo (a)	#	%
Union libre	#	%
Separado(a) en proceso judicial	#	%
<i>Último nivel de escolaridad alcanzado</i>		
Sin instrucción	#	%
Primaria	#	%
Secundaria	#	%
Preparatoria	#	%
Educación técnica	#	%
Educación superior	#	%
<i>Discapacidad</i>		
Sí	#	%
No	#	%
<i>Empleo</i>		
Tiempo completo	#	%

Tiempo parcial	#	%
Temporal	#	%
Desempleado (a)	#	%
Otro	#	%
Cada entidad determina la lista de delitos. Algunos de los delitos más comunes son:		
Violencia familiar	#	%
Robo Calificado	#	%
Lesiones	#	%
Atentados al pudor	#	%
Narcomenudeo	#	%
Otro	#	%
<i>Caso con víctima</i>		
Sí	#	%
No	#	%
<i>Sustancia de impacto</i>		
Alcohol	#	%
Cannabis	#	%
Cocaína	#	%
Estimulantes de tipo anfetamina	#	%
Inhalantes	#	%
Sedantes o pastillas para dormir (benzodiazepinas)	#	%
Alucinógenos	#	%
Opiáceos	#	%
Otras drogas	#	%

Datos e indicadores

Esta hoja genera datos del programa para calcular indicadores relacionados con cada objetivo. La Tabla presenta los datos de la hoja Indicadores. La columna “Datos” contienen las medidas identificadas en el marco lógico como importantes para generar indicadores de acuerdo con cada actividad del programa. Los indicadores se generan automáticamente a partir de las otras hojas de la plantilla y el total se informa en la columna C. Los indicadores se calculan a partir de estas cifras. Esta información puede ser útil para el programa en general a la hora de evaluar su éxito en la consecución de los objetivos del PJT. La Tabla 4 presenta los indicadores y las fórmulas respectivas.

Tabla 3: Datos de la hoja de Indicadores

Datos	
Selección e ingreso de participantes	De que página recoge la información
# personas referidas al programa	Referencia
# candidatos con elegibilidad jurídica	Referencia
# candidatos con elegibilidad sanitaria (Centro de tratamiento)	Referencia
# días desde la vinculación hasta la referencia al PJT	Referencia
# casos con víctima	Referencia
# casos sin oposición fundada de la víctima o persona ofendida	Referencia
# personas a las que se les explicó el proceso del PJT	Referencia
# personas aceptadas en el programa	Referencia
# personas rechazadas del programa	Referencia
# días desde la referencia al PJT hasta el ingreso	Referencia
# días desde la referencia al PJT hasta el inicio del tratamiento	Referencia/Tratamiento
Supervisión	
# audiencias realizadas	Reporte Individual/Audiencias

# audiencias sin asistencia	Reporte Individual/Audiencias
# audiencias asistidas	Reporte Individual/Audiencias
# sanciones	Reporte Individual/Audiencias
# incentivos	Reporte Individual/Audiencias
# contactos no exitosos sin justificación (con participante o red de apoyo)	Reporte Individual/Audiencias
# contactos exitosos (encontrar al participante o red de apoyo)	Reporte Individual/Audiencias
# días entre el ingreso y la graduación	Entrevista final
# días entre el ingreso y la expulsión	Entrevista final
# informes de cumplimiento o incumplimiento	Reporte Individual/Audiencias
# participantes que se gradúan	Entrevista final
# participantes expulsados del programa	Entrevista final
# participantes con detenciones penales, denuncias o querellas en su contra durante el programa	Entrevista final
# desvinculaciones neutrales	Entrevista final
Tratamiento por consumo de sustancias	
# sesiones de terapia programadas	Reporte Individual/Tratamiento
# sesiones de terapia sin asistencia	Reporte Individual/Tratamiento
# sesiones de terapia asistidas	Reporte Individual/Tratamiento
# remisión a servicios médicos externos	Reporte Individual/Tratamiento
# participantes en tratamiento residencial	Reporte Individual/Tratamiento
# participantes en tratamiento ambulatorio	Reporte Individual/Tratamiento
# pruebas toxicológicas válidas	Reporte Individual/Pruebas toxicológicas
# pruebas toxicológicas positivas	Reporte Individual/Pruebas toxicológicas
# pruebas toxicológicas negativas	Reporte Individual/Pruebas toxicológicas

# recaídas	Reporte Individual/Pruebas toxicológicas
Canalización para la Reinserción Social	
Mejora de condiciones laborales	
# personas con trabajo al ingreso	Entrevista de encuadre
# personas con trabajo al egreso	Entrevista final
# personas que recibieron apoyo para el trabajo durante el programa	Reinserción social
Mejora de nivel educativo	
# participantes inscritos en un programa educativo al ingreso	Entrevista de encuadre
# participantes inscritos en un programa educativo al egreso	Entrevista final
# personas que recibieron apoyo educativo durante el programa	Reinserción social
Se vinculan a actividades deportivas	
# personas que participan en actividades deportivas al ingreso	Entrevista de encuadre
# personas que participan en actividades deportivas al egreso	Entrevista final
# personas que recibieron apoyo para mejorar su participación en actividades deportivas durante el programa	Reinserción social
Se vinculan a actividades culturales	
# personas que participan en actividades culturales al ingreso	Entrevista de encuadre
# personas que participan en actividades culturales al egreso	Entrevista final
# personas que recibieron apoyo para mejorar su participación en actividades culturales durante el programa	Reinserción social
Mejoran su salud física	
# personas con problemas de salud física al ingreso	Entrevista de encuadre
# personas con problemas de salud física al egreso	Entrevista final
# personas que recibieron apoyo para mejorar su salud durante el programa	Reinserción social
Mejoran su vivienda	
# personas con vivienda estable y libre de consumo de sustancias al ingreso	Entrevista de encuadre

# personas con vivienda estable y libre de consumo de sustancias al egreso	Entrevista final
# personas que recibieron apoyo para mejorar su vivienda durante el programa	Reinserción social
Reincidencia durante el programa	
# personas con nuevas detenciones por conflicto penal (ignorar detenciones administrativas), nuevas denuncias o querellas	Entrevista final
# promedio de días entre el ingreso y nueva detención penal, denuncia o querella	Entrevista final
# personas con nueva detención penal, denuncia o querella por el mismo delito que ingresaron al PJT	Entrevista final
# personas con nueva detención penal, denuncia o querella relacionada con el abuso de sustancias	Entrevista final
Datos a considerar para una evaluación de impacto	
# días entre el ingreso al PJT y la nueva detención penal, denuncia o querella en su contra	
# personas con nuevas detenciones penales, denuncias o querellas en su contra, dentro de los tres años después del egreso	
# personas con nuevas detenciones penales, denuncias o querellas, por el mismo delito que ingresaron al PJT	
# personas con nuevas detenciones penales, denuncias o querellas relacionadas con el abuso de sustancias	

Tabla 4: Indicadores y fórmulas respectivas

Actividad: Selección e ingreso de participantes		
Indicador	Fórmula	Interpretación del indicador
Promedio de días entre la vinculación hasta la referencia al PJT	# días desde la vinculación hasta la referencia al PJT	Capacidad del PJT de identificar y conectar participantes

	$\frac{\text{_____}}{\# \text{ personas referidas al programa}}$	potencialmente elegibles, y reducir los retrasos en el proceso de derivación
Promedio de días entre la referencia al programa y el ingreso	$\frac{\# \text{ días total desde la referencia hasta la aceptación al programa}}{\# \text{ personas aceptadas en el programa}}$	Capacidad del PJT de gestionar en términos de tiempo el ingreso de una persona al programa una vez es referida.
Tasa de referencia	$\frac{\# \text{ personas referidas al programa}}{\# \text{ personas con elegibilidad jurídica}}$	Capacidad del PJT de identificar participantes potencialmente elegibles
Tasa de participación	$\frac{\# \text{ personas que aceptan participar en el programa}}{\# \text{ personas referidas al programa}}$	La medida en que los candidatos referidos aceptan participar en el programa
Tasa de casos sin oposición fundada de la víctima	$\frac{\# \text{ casos sin oposición fundada de la víctima}}{\# \text{ casos con víctimas}}$	La medida de los casos que tienen víctima y esta no tiene oposición fundada a la participación de la persona en el programa.
Promedio de días entre la referencia al programa hasta el inicio del tratamiento	$\frac{\# \text{ días total desde la referencia hasta el inicio del tratamiento}}{\# \text{ personas aceptadas en el programa}}$	El tiempo transcurrido entre la referencia y el inicio del tratamiento.
Actividad: Supervisión		
Indicador	Fórmula	Interpretación del indicador
Tasa de asistencia a audiencias	$\# \text{ audiencias asistidas}$	La medida en que los participantes

	$\frac{\text{\# audiencias realizadas}}{\text{\# audiencias realizadas}}$	cumplen con los requisitos de asistir a audiencias
Tasa de cumplimiento de supervisión	$\frac{\text{\# contactos exitosos}}{\text{\# contactos exitosos} + \text{\# contactos no exitosos}}$	La medida en que los participantes cumplen con los requisitos/condiciones de supervisión
Tasa de uso de sanciones	$\frac{\text{\# sanciones}}{\text{\# informes de cumplimiento o incumplimiento}}$	La medida en que las sanciones son impuestas por incumplimiento
Tasa de uso de incentivos	$\frac{\text{\# incentivos}}{\text{\# informes de cumplimiento o incumplimiento}}$	La medida en que los incentivos son otorgados por cumplimiento o por avance exitoso
Promedio de días desde el ingreso a la graduación	$\frac{\text{\# días entre el ingreso y la graduación}}{\text{\# participantes que se gradúan}}$	La duración total requerida/necesaria para completar con éxito el PJT
Promedio de días desde el ingreso a la expulsión	$\frac{\text{\# días entre el ingreso y la terminación}}{\text{\# participantes expulsados del programa}}$	La duración de la estancia en el programa de los participantes expulsados
Tasa de graduación	$\frac{\text{\# participantes que se gradúan}}{\text{\# participantes que ingresaron} - \text{\# participantes activos en el programa}}$	Capacidad del PJT de retener a los participantes el tiempo suficiente para cumplir con los objetivos del programa
Tasa de retención	$\frac{\text{\# participantes que se gradúan} + \text{\# participantes activos}}{\text{\# participantes que se gradúan} + \text{\# participantes activos}}$	Capacidad del PJT de retener a los participantes el tiempo suficiente para cumplir con los objetivos del

	# ingresados	programa
Actividad: Tratamiento por consumo de sustancias		
Indicador	Fórmula	Interpretación del indicador
Tasa de asistencia al tratamiento	$\frac{\text{\# sesiones de terapia asistidas}}{\text{\# sesiones de tratamiento programadas}}$	La medida en que los participantes cumplen con los requisitos de asistir al tratamiento
Tasa de abstinencia	$\frac{\text{\# pruebas negativas}}{\text{\# pruebas toxicológicas válidas}}$	La medida en que los participantes se abstienen de consumir las sustancias
Actividad: Canalización para la reinserción social		
Indicador	Fórmula	Interpretación del indicador
Tasa de empleo al egreso	$\frac{\text{\# participantes con empleo al egreso}}{\text{\# participantes que se gradúan}}$	Porcentaje de participantes que están empleados al egreso
Tasa de mejora de condiciones laborales	$\frac{(\text{\# personas con trabajo al egreso} - \text{\# personas con trabajo al ingreso})}{\text{\# personas con trabajo al ingreso}}$	Porcentaje de mejora de condiciones laborales durante el programa
Tasa de apoyo a mejora de condiciones laborales	$\frac{\text{\# personas con apoyo para el trabajo durante el programa}}{\text{\# participantes que se gradúan}}$	La capacidad del PJT de ayudar a los participantes no empleados al ingreso conseguir empleo

Tasa de nivel de educación al egreso	$\frac{\# \text{ participantes inscritos en un programa educativo al egreso}}{\# \text{ participantes que se gradúan}}$	Porcentaje de participantes inscritos en un programa educativo al egreso
Tasa de mejora en su nivel educativo	$\frac{(\# \text{ personas inscritas a un programa educativo durante el PJT} - \# \text{ personas inscritas a un programa educativo al ingreso})}{\# \text{ personas inscritas a un programa educativo al ingreso}}$	Porcentaje de mejora del nivel educativo durante el programa
Tasa de apoyo para mejorar el nivel educativo	$\frac{\# \text{ participantes que recibieron apoyo educativo durante el programa}}{\# \text{ participantes que se gradúan}}$	La capacidad del PJT de ayudar a los participantes no inscritos en programas educativos al ingreso
Tasa de actividades deportivas al egreso	$\frac{\# \text{ personas que participan en actividades deportivas al egreso}}{\# \text{ participantes que se gradúan}}$	Porcentaje de participantes que participan en actividades deportivas al egreso
Tasa de mejora en participación en actividades deportivas	$\frac{\# \text{ personas que participan en actividades deportivas durante el PJT} - \# \text{ personas que participan en actividades deportivas al ingreso})}{\# \text{ personas que participan en actividades deportivas al ingreso}}$	Porcentaje de mejora de participación en actividades deportivas durante el programa
Tasa de apoyo para mejorar la participación en actividades deportiva	$\frac{\# \text{ participantes que recibieron apoyo en actividades deportivas}}{\# \text{ participantes que se gradúan}}$	La capacidad del PJT de conectar a participantes a actividades deportivas

	# participantes que se gradúan	
Tasa de actividades culturales al egreso	$\frac{\# \text{ personas que participan en actividades culturales al egreso}}{\# \text{ participantes que se gradúan}}$	Porcentaje de participantes que participan en actividades culturales al egreso
Tasa de mejora en la participación en actividades culturales	$\frac{\# \text{ personas que participan en actividades culturales durante el PJT} - \# \text{ personas que participan en actividades culturales al ingreso}}{\# \text{ personas que participan en actividades culturales al ingreso}}$	Porcentaje de mejora de participación en actividades culturales durante el programa
Tasa de apoyo para mejorar la participación en actividades culturales	$\frac{\# \text{ participantes que recibieron apoyo en actividades culturales}}{\# \text{ participantes que se gradúan}}$	La capacidad del PJT de conectar a participantes a actividades culturales
Tasa de padecimiento de enfermedad física al egreso	$\frac{\# \text{ personas con padecimiento de salud física al egreso}}{\# \text{ participantes que se gradúan}}$	Porcentaje de participantes con padecimiento de salud física al egreso
Tasa de mejora de salud física	$\frac{(\# \text{ personas con padecimiento físico al egreso} - \# \text{ personas con padecimiento físico al ingreso})}{\# \text{ personas con padecimiento físico al ingreso}}$	Porcentaje de mejora de salud física durante el programa
Tasa de apoyo para mejorar la salud física	$\frac{\# \text{ participantes que recibieron apoyo para mejorar su salud física durante el programa}}{\# \text{ participantes que se gradúan}}$	La capacidad del PJT de apoyar el mejoramiento de la salud física

	# participantes que se gradúan	
Tasa de vivienda estable y libre de consumo de sustancias al egreso	$\frac{\text{\# personas con vivienda estable y libre de consumo de sustancias al egreso}}{\text{\# personas que se gradúan}}$	La medida en que el PJT ayuda a los participantes vivir en hogares libres de sustancias
Tasa de mejora de vivienda¹³	$\frac{(\text{\# personas con vivienda estable y libre de consumo de sustancias al egreso} - \text{\# personas con vivienda estable y libre de consumo de sustancias al ingreso})}{\text{\# personas con vivienda estable y libre de consumo de sustancias al ingreso}}$	Porcentaje de mejora de la estabilidad de vivienda durante el programa
Tasa de apoyo con vivienda	$\frac{\text{\# personas que recibieron apoyo con vivienda}}{\text{\# personas que se gradúan}}$	La capacidad del PJT de ayudar a los participantes con la vivienda
Reincidencia durante la participación en el programa		
Indicador	Fórmula	Interpretación del indicador
Tasa de nuevas detenciones por conflicto penal, denuncia o querrela (no incluye detenciones administrativas)	$\frac{\text{\# personas con nuevas detenciones penales, denuncias o querellas}}{\text{\# personas aceptadas en el programa}}$	La reincidencia delictiva durante la participación en el programa
Tasa de nuevas detenciones por conflicto penal, denuncia o querrela por el mismo delito que ingresaron al	# personas con nuevas detenciones penales, denuncias o querellas por el mismo delito que ingresaron al programa	La reincidencia delictiva por el mismo delito de ingreso al programa

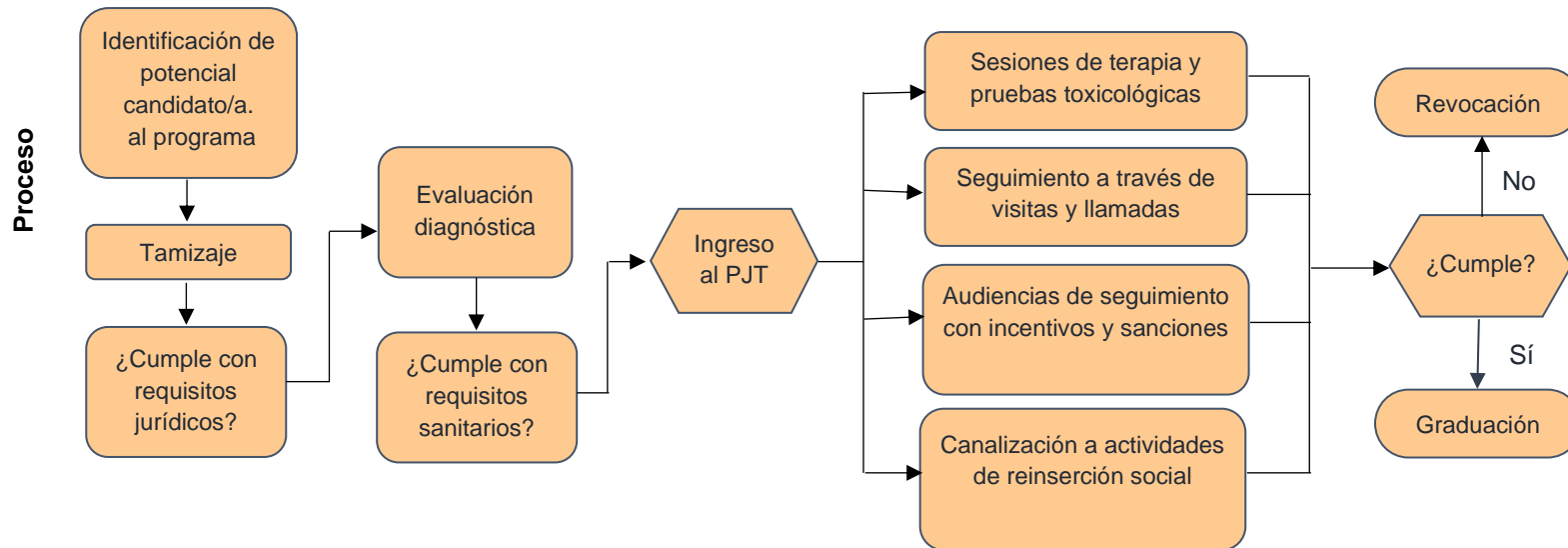
¹³ Esta se refiere a la seguridad en la tenencia de un lugar de residencia libre del consumo de sustancias psicoactivas.

programa	$\frac{\text{_____}}{\# \text{ personas con nuevas detenciones}}$	
Tasa de nuevas detenciones por conflicto penal, denuncia o querrela relacionada con el abuso de sustancias	$\frac{\# \text{ personas con nuevas detenciones penales, denuncias o querellas relacionadas con el abuso de sustancias}}{\# \text{ personas con nuevas detenciones}}$	La reincidencia delictiva asociada al abuso de sustancias

Flujograma de las actividades del PJT

La figura 4 presenta el flujograma de actividades del PJT

Figura 4: Flujograma de las actividades del PJT



1- Referencia

La hoja de referencia de la plantilla se utiliza para registrar los detalles de cada persona referida al programa. Estos datos permiten calcular el número de personas referidas y la tasa de participación en la hoja de Indicadores. Esta tasa refleja cuántas personas referidas finalmente son aceptadas en el programa. En el flujograma del programa (Fig. 5) se resaltan los momentos en los que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 5 se detallan los datos recomendados que el programa debe recopilar en la hoja de referencia, una descripción del dato, las opciones de repuestas (por ejemplo, si es una fecha o selección múltiple), el rol de quien ingresa cada dato y la frecuencia de recolección. Parte de los datos se van completando a medida que la persona avanza en el proceso de vinculación al PJT. Es esencial que aquellos encargados de ingresar los datos se aseguren de la precisión de la información introducida.

Figura 5: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos de la hoja de referencia

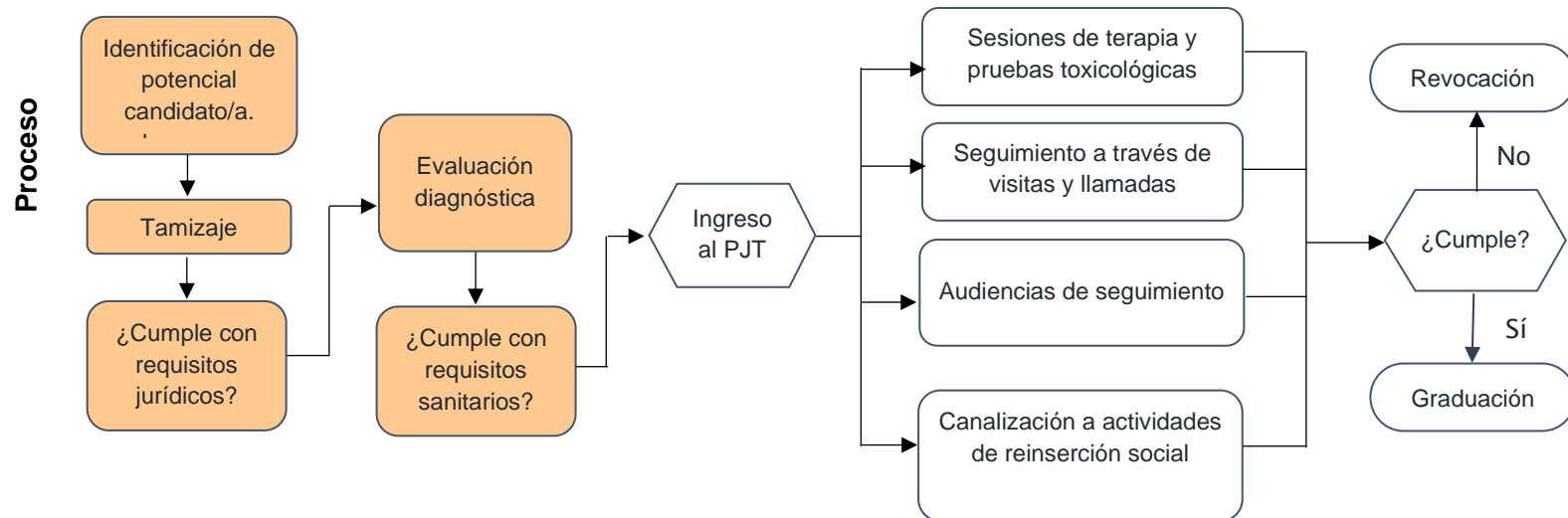


Tabla 5: Lista de datos en la hoja de referencia y su recolección

Hoja de referencia					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien ingresa los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número de la carpeta del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej. #/2023)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Nombre completo	B	Nombre completo de la persona referida	Respuesta abierta	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Fecha de referencia al programa	C	La fecha que la persona fue referida al programa	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Delito(s) imputado(s)	D	Especifica el tipo de delito cometido por el candidato potencial	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Violencia familiar <input type="radio"/> Robo Calificado <input type="radio"/> Lesiones <input type="radio"/> Atentados al pudor <input type="radio"/> Narcomenudeo <input type="radio"/> Otro 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Fecha de la vinculación¹⁴	E	La fecha que la persona fue detenida	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando la persona es referida al programa

¹⁴ Fecha de detención o comparecencia en el caso de Acuerdo Reparatorio y vinculación a proceso y/o sentencia en el caso de sustitutivo penal.

Institución de referencia	F	Especifica el rol de la persona que refiere al candidato al programa	<input type="radio"/> Fiscalía <input type="radio"/> Defensor <input type="radio"/> Juez <input type="radio"/> Otro	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Elegibilidad jurídica	G	Indica si la persona cumple con los criterios jurídicos para ser elegible para el programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
¿Hay víctima?	H	Especifica si el delito cometido por el candidato tuvo víctima	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
¿Existe oposición fundada de la víctima u ofendido?	I	Si hubo víctima en el delito cometido por el participante, indica si hay o no oposición fundada de la víctima para que la persona participe en el PJT	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No aplica	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Diagnóstico de dependencia de sustancias (Tamizaje)	J	Evaluación de que la persona acusada puede tener un consumo problemático de sustancias o que el consumo de sustancias fue un factor en el delito. Esto puede	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa

		identificarse mediante el uso de un tamizaje o una prueba toxicológico en el momento del arresto.			
Fecha de diagnóstico de dependencia (Tamizaje)	K	Si se realiza un diagnóstico de dependencia de sustancias (Tamizaje) en esta columna se especifica la fecha en la que se realiza.	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Referencia al centro de tratamiento	L	Indica si el candidato fue derivado al centro de tratamiento	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Fecha de referencia al centro de tratamiento	M	La fecha en que el candidato fue derivado al centro de tratamiento	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Evaluación confirmatoria por el centro de tratamiento	N	Indica si el candidato tiene un diagnóstico actual de dependencia de sustancias hecho por profesionales de salud	<input type="radio"/> Positiva <input type="radio"/> Negativa	Persona designada por CAPA o por el centro de tratamiento (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Una sola vez, cuando una persona es referida al centro de tratamiento.

Fecha de evaluación confirmatorio en el centro de tratamiento	O	La fecha en que el candidato fue evaluado en el centro de tratamiento	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por CAPA o por el centro de tratamiento (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Elegible después de la evaluación del centro de tratamiento	P	Especifica si el centro de tratamiento determinó que el candidato cumple con los criterios sanitarios para ingresar al programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por CAPA o por el centro de tratamiento (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Fecha de confirmación de la elegibilidad	Q	La fecha en la que el centro de tratamiento comunica al PJT si la persona es elegible.	Fecha (DD/MM/AAAA)		Una sola vez, cuando se informa que la persona es elegible por criterios sanitarios.
Aceptación en el programa	R	Especifica si, después de ser evaluado, el equipo multidisciplinario accedió a aceptar al candidato en el programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Fecha de ingreso al programa	S	La fecha en que la persona ingreso al programa	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa

No. de días entre la vinculación y la referencia al programa	T	Especifica el número de días entre la vinculación al proceso y la referencia al programa, ayuda al programa a entender la duración de todo el proceso de derivación al PJT	Calculado automáticamente usando Fecha de vinculación y Fecha de referencia al programa	Cálculo automático	Cálculo automático
No. de días entre la referencia y el ingreso	U	Especifica el número de días entre la referencia y el ingreso al programa, ayuda al programa a entender la duración de todo el proceso de derivación al PJT	Calculado automáticamente usando Fecha de ingreso al programa y Fecha de referencia al programa	Cálculo automático	Cálculo automático
Nombre de quien ingresa la información	V	En esta columna se escribe el nombre de la persona o personas que ingresaron la información.	Respuesta abierta		Durante todo el proceso de la persona participante

2- Entrevista de encuadre

Esta hoja se utiliza para registrar información de los participantes antes de que comience el programa. Los datos recopilados aquí sirven como fundamento para comparar con la información obtenida al final del programa, permitiendo determinar si se han producido cambios durante su participación. En el flujograma del programa (Fig. 6) se resaltan los momentos en los que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 6 se detallan los datos recomendados que el programa debe recopilar en esta hoja, una descripción del dato, las opciones de repuestas (por ejemplo, si es una fecha o selección múltiple), el rol de quien ingresa cada dato y la frecuencia de recolección. Se debe completar una línea por cada participante, asegurando que cada uno aparezca solo una vez en esta hoja. Es fundamental que la persona encargada de ingresar los datos garantice la precisión de la información introducida.

Figura 6: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos para la Entrevista de encuadre

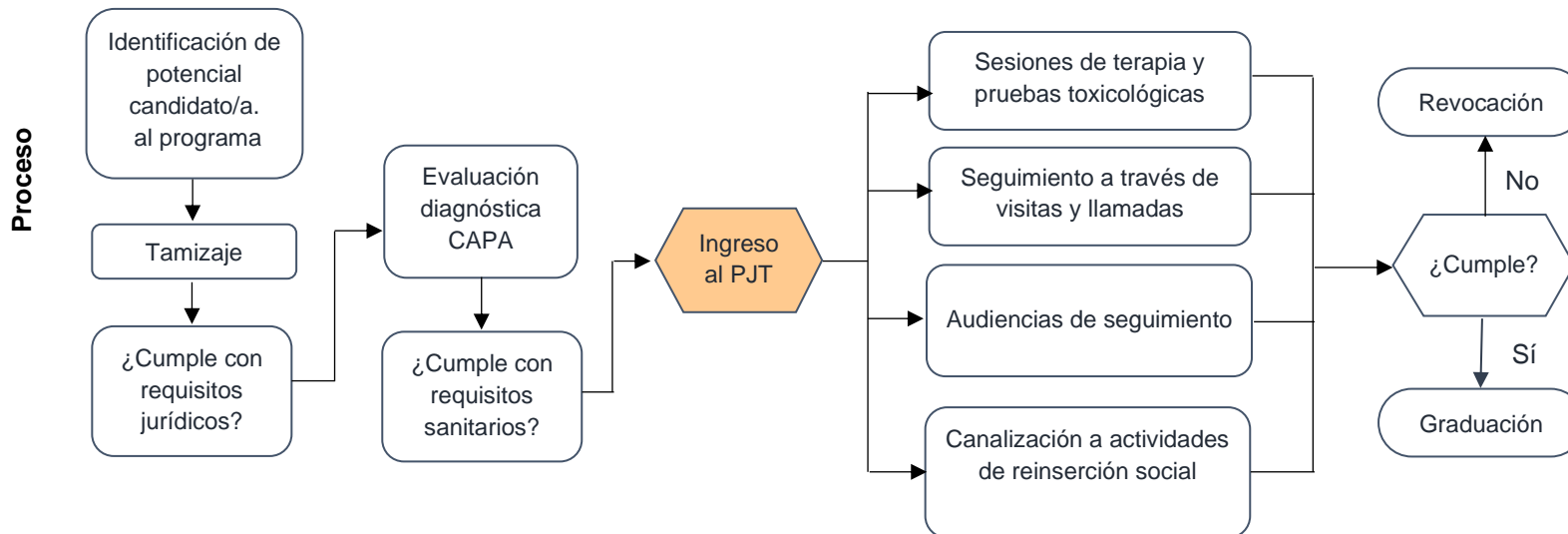


Tabla 6: Lista de datos en la hoja de Entrevista de encuadre

Hoja de Entrevista de encuadre					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien entra los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número de la carpeta del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej. #/2023)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Nombre completo	B	Nombre del participante	Dado que el nombre ya se ingresó en la hoja de referencia al escribir el No. de la carpeta el nombre de la persona se llenará automáticamente.	Se llena automáticamente	n/a
Fecha de nacimiento	C	Especifica la fecha de nacimiento del participante	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Edad	D	Especifica la edad de quien participan en el momento de la entrevista. Este dato genera información demográfica para el programa.	Caracteres numéricos	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Dirección	E	Indica la dirección del participante, utilizada para el seguimiento	Caracteres alfanuméricos	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Número de teléfono	F	Indica el número de teléfono donde se puede contactar al	Caracteres numéricos	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso).	Una vez que el/la participante ingresa al

		participante, utilizada para el seguimiento		Jurídico	programa
Fecha de entrevista de encuadre	G	Indica la fecha de la entrevista de encuadre	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Reinserción social	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Rol de persona que evalúa	H	Especifica el rol de la persona que lleva a cabo la Entrevista	Respuesta abierta	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Reinserción social	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Sexo registrado al nacer	I	Indica el sexo del participante asignado al nacer, utilizada para generar información demográfica para el programa	<input type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/> Otro	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Reinserción social	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Autopercepción de género	J	Indica el género autoidentificado del participante, utilizada para generar información demográfica para el programa y para ofrecer servicios apropiados	<input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> Transgénero <input type="radio"/> Género Fluido <input type="radio"/> Agénero <input type="radio"/> No binario <input type="radio"/> Otra identidad/ninguna de las anteriores	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Reinserción social	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Autoreconocimiento étnico/racial	K	Especifica cómo el participante identifica su origen étnico/racial, utilizada para generar información demográfica para el programa	<input type="radio"/> Pueblos indígenas u originarios <input type="radio"/> Descendiente de pueblos indígenas u originarios <input type="radio"/> Afromexicano	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Reinserción social	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Nacionalidad	N	Especifica la nacionalidad a la que pertenece el	<input type="radio"/> Mexicana <input type="radio"/> Otra <input type="radio"/> Doble	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso).	Una vez que el/la participante ingresa al

		participante, utilizada para generar información demográfica para el programa	Nacionalidad	Reinserción social	programa
¿Habla y/o entiende español?	M	Indica si el participante habla y/o entiende el español, utilizada para generar información demográfica para el programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Entidad federativa de nacimiento (si es persona mexicana)	N	Especifica la entidad federativa en el que nació el participante, utilizada para generar información demográfica para el programa	Respuesta abierta	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Discapacidad	O	Especifica si el participante tiene una discapacidad en el momento de su ingreso al programa, utilizada para generar información demográfica para el programa y para ofrecer servicios apropiados	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Último nivel de escolaridad alcanzado	P	Indica el nivel de escolaridad del participante en el momento de su ingreso, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través	<input type="radio"/> Sin instrucción <input type="radio"/> Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Preparatoria <input type="radio"/> Educación técnica <input type="radio"/> Educación superior	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa

		de su participación en el programa y entender sus necesidades escolares			
Inscrito/a en un programa educativo	Q	Indica si el participante estaba inscrito en un programa educativo en el momento de su ingreso, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa y entender sus necesidades escolares	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Ocupación	R	Indica si un participante estaba empleado o desempleado en el momento de su ingreso, para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa y entender sus necesidades para el empleo	<input type="radio"/> Empleado con actividad laboral estable (más de 6 meses) <input type="radio"/> Empleado con actividad laboral inestable (menos de 6 meses) <input type="radio"/> Estudiante con actividad laboral <input type="radio"/> Estudiante de tiempo completo <input type="radio"/> Labores de hogar <input type="radio"/> Jubilado o Pensionado <input type="radio"/> Sin ocupación	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Empleo	S	Indica si un participante estaba empleado o desempleado en el momento de su ingreso, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en	<input type="radio"/> Tiempo completo <input type="radio"/> Tiempo parcial <input type="radio"/> Temporal <input type="radio"/> Desempleado (a) <input type="radio"/> Otro	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa

		el participante a través de su participación en el programa y entender sus necesidades para el empleo			
Estado Civil/Situación conyugal	T	Indica el estado conyugal del participante al momento de su ingreso	<input type="radio"/> Casado(a) <input type="radio"/> Soltero(a) <input type="radio"/> Unión libre <input type="radio"/> Separado(a) en proceso judicial <input type="radio"/> Divorciado(a) <input type="radio"/> Viudo (a)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Vivienda estable y libre de drogas	U	Indica si el participante vive en un hogar estable y libre de drogas al momento de su ingreso al programa, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa y sus necesidades en el área de vivienda.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
No. de tratamientos previos por consumo de sustancia	V	Si el participante ha estado en tratamiento anteriormente, indica el número de veces que ha estado en tratamiento por consumo de sustancias	Caracteres numéricos	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Edad de inicio de consumo de sustancias	W	Indica la edad del participante cuando comenzó a consumir sustancias	Caracteres numéricos	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa

Sustancias de impacto	X	Indica la sustancia de mayor impacto consumida por el participante, con el fin de desarrollar un plan de tratamiento personalizado	<input type="radio"/> Alcohol <input type="radio"/> Cannabis <input type="radio"/> Cocaína <input type="radio"/> Estimulantes de tipo anfetamina <input type="radio"/> Inhalantes <input type="radio"/> Sedantes o pastillas para dormir (benzodiacepinas) <input type="radio"/> Alucinógenos <input type="radio"/> Opiáceos <input type="radio"/> Otras drogas	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Padecimiento de enfermedad física	Y	Indica si el participante tenía un padecimiento de enfermedad física al momento de su ingreso, para ofrecer servicios apropiados	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Participación en actividades deportivas	Z	Indica si el participante estuvo involucrado en actividades deportivas antes de su participación en el PJT, para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa y sus necesidades en esta área	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Participación en actividades culturales	AA	Indica si el participante estuvo involucrado en actividades culturales antes de su participación en el PJT, para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa

		de su participación en el programa y sus necesidades en esta área			
Participación en capacitación para el empleo	AB	Indica si el participante estuvo involucrado en capacitación para el empleo antes de su participación en el PJT, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa y sus necesidades en esta área	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Se explicó el proceso y las reglas del programa (derechos y obligaciones)	AC	La naturaleza voluntaria del PJT es fundamental para el modelo del programa. Es importante que el participante comprenda la naturaleza del programa, sus beneficios y la consecuencia del incumplimiento.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Consentimiento firmado	AD	Indica si el candidato consintió en participar en el programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Nombre de quien ingresa la información	AE	En esta columna se escribe el nombre/s de quien/es ingresa/n la información.	Respuesta abierta		Una vez que el/la participante ingresa al programa

3- Reporte individual

La información recogida en esta hoja es útil para monitorear el progreso de participantes activos y para cuantificar las actividades realizadas por el programa. En el flujograma del programa (Fig. 7) se resaltan los momentos en los que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 7 se encuentran los datos recomendados que debe recopilar el programa para la hoja Reporte Individual, y en qué parte del proceso del programa ocurre esta recopilación de datos. Gran parte de la información en esta hoja se genera automáticamente a partir de datos ya recopilados previamente en las hojas de Audiencias, Tratamiento, Pruebas Toxicológicas, Supervisión y Reinserción Social. Se debe completar una línea para cada participante, de modo que cada participante solo aparezca una vez en esta hoja. Es importante que quien ingrese los datos se asegure de la exactitud de estos.

Figura 7: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos de la hoja reporte individual

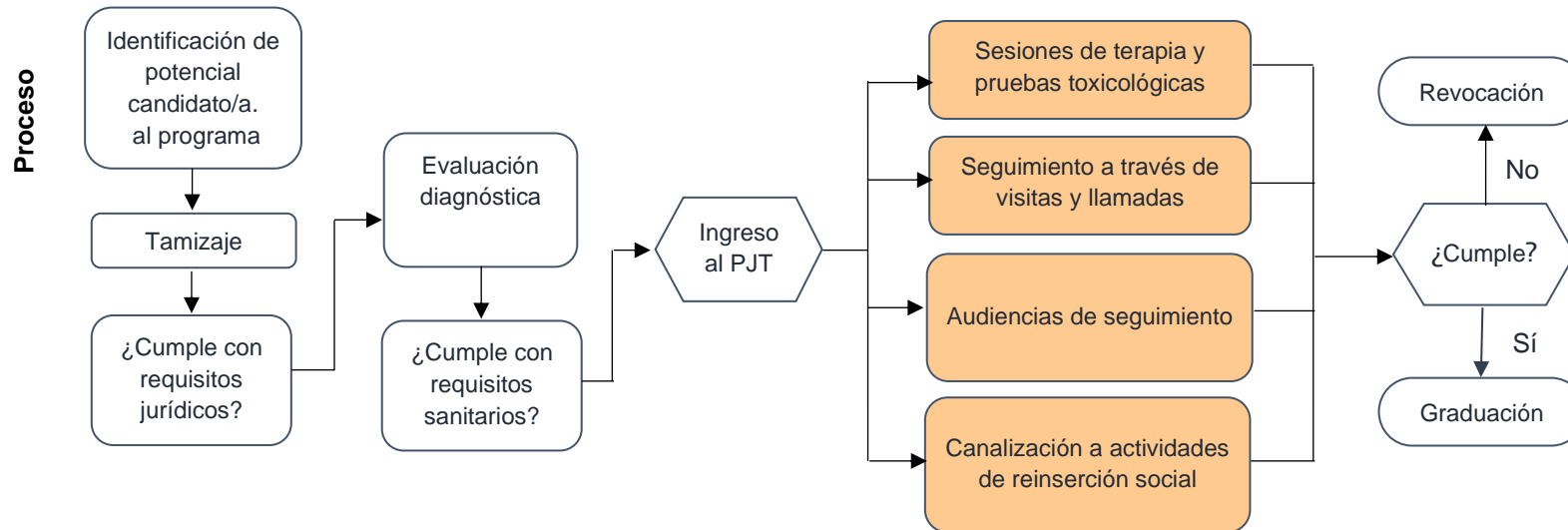


Tabla 7: Lista de datos en la hoja de reporte individual

Hoja de Reporte Individual					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien entra los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número de carpeta del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej. #/2023)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el/la participante ingresa al programa
Nombre completo	B	Nombre del participante	Respuesta abierta	Generado automáticamente cuando se ingresa el número de carpeta	n/a
Fecha de la primera audiencia¹⁵	C	Indica la fecha de la primera audiencia del participante	Fecha calculada automáticamente con datos de la hoja Audiencias.	Calculado automáticamente	n/a
# de audiencias realizadas	D	Indica el número total de audiencias que se programaron para el participante	Calculado automáticamente con datos de la hoja Audiencias	Calculado automáticamente	n/a
# de audiencias sin asistencia con justificación	E	Indica el número total de audiencias que no fueron asistidas con justificación (p. ej. enfermedad, conflicto de horario)	Calculado automáticamente con datos de la hoja Audiencias	Calculado automáticamente	n/a
# de audiencias con asistencia	F	Indica el número de total audiencias a las que asistió el participante	Calculado automáticamente con datos de la hoja Audiencias	Calculado automáticamente	n/a
# de incentivos entregados	G	Especifica el número total	Calculado	Calculado automáticamente	n/a

¹⁵ En el caso de Acuerdo Reparatorio sesión o reunión restaurativa

		de incentivos proporcionados a un participante por cumplir con las condiciones del programa	automáticamente con datos de la hoja Audiencias		
# de sanciones impuestas	H	Especifica el número total de sanciones impuestas a un participante por incumplimiento de las condiciones del programa	Calculado automáticamente con datos de la hoja Audiencias	Calculado automáticamente	n/a
# de reportes de cumplimiento	I	Indica el número de veces a lo largo del programa que un participante recibió un reporte de cumplimiento durante las audiencias	Calculado automáticamente con datos de la hoja Audiencias	Calculado automáticamente	n/a
# de reportes de incumplimiento	J	Indica el número de veces a lo largo del programa que un participante recibió un reporte de incumplimiento durante las audiencias	Calculado automáticamente con datos de la hoja Audiencias	Calculado automáticamente	n/a
# contactos exitosos (encontrar al participante o red de apoyo)	K	Especifica el número de veces que el personal del área de seguimiento pudo comunicarse con el/la participante u otras personas de su red de apoyo como parte de las actividades de Supervisión	Calculado automáticamente con datos de la hoja supervisión	Calculado automáticamente	n/a
# contactos no exitosos con participante sin justificación	L	Especifica el número de veces que el personal del área de seguimiento no pudo comunicarse con el/la participante como parte de las actividades de Supervisión	Calculado automáticamente con datos de la hoja supervisión	Calculado automáticamente	n/a
# contactos exitosos con red	M	Especifica el número de	Calculado	Calculado automáticamente	n/a

de apoyo		veces que el personal del área de seguimiento pudo comunicarse con la red de apoyo del participante como parte de las actividades de Supervisión	automáticamente con datos de la hoja supervisión		
Tipo de tratamiento sanitario	N	Indica la modalidad de tratamiento terapéutico que recibió el participante	<input type="radio"/> Residencial <input type="radio"/> Ambulatorio	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	n/a
Fecha de la primera sesión de tratamiento	O	Especifica la fecha en que comenzó el tratamiento de un participante	Calculado automáticamente con datos de la hoja Tratamiento	Calculado automáticamente	n/a
# sesiones de terapia programadas	P	Indica el número total de sesiones de terapia que se programaron para la persona participante	Calculado automáticamente con datos de la hoja Tratamiento	Calculado automáticamente	n/a
# sesiones de terapia sin asistencia	Q	Indica el número total de sesiones de terapia a las que no asistió la persona participante	Calculado automáticamente con datos de la hoja Tratamiento	Calculado automáticamente	n/a
# sesiones de terapia asistidas	R	Indica el número total de sesiones de terapia asistidas	Calculado automáticamente con datos de la hoja Tratamiento	Calculado automáticamente	n/a
# remisión a servicios externos	S	Indica cuántas veces un participante fue derivado a servicios externos (p. ej. para intervenciones más intensas, servicios de hospitalización, etc.)	Calculado automáticamente con datos de la hoja Tratamiento	Calculado automáticamente	n/a
# de pruebas toxicológicas válidas	T	Indica el número de pruebas toxicológicas válidas que se	Calculado automáticamente con	Calculado automáticamente	n/a

		administraron al participante	datos de la hoja Pruebas Toxicológicas		
# de pruebas toxicológicas inválidas	U	Indica el número total de pruebas toxicológicas inválidas que se administraron al participante	Calculado automáticamente con datos de la hoja Pruebas Toxicológicas	Calculado automáticamente	n/a
# pruebas toxicológicas positivas	V	Especifica el número de veces que una persona participante dio positivo por sustancias	Calculado automáticamente con datos de la hoja Pruebas Toxicológicas	Calculado automáticamente	n/a
# pruebas toxicológicas negativas	W	Especifica el número de veces que una persona participante dio negativo por sustancias	Calculado automáticamente con datos de la hoja Pruebas Toxicológicas	Calculado automáticamente	n/a
Fecha de la última prueba toxicológica	X	Proporciona una referencia para el personal del área sanitaria y/o de supervisión de cuándo se administró la última prueba toxicológica para determinar la fecha adecuada para administrar la siguiente	Calculado automáticamente con datos de la hoja Pruebas Toxicológicas	Calculado automáticamente	n/a
Fecha de la última prueba positiva	Y	Proporciona una referencia para el personal del área sanitaria y/o de supervisión de cuándo se administró la última prueba toxicológica positiva para determinar la fecha adecuada para administrar la siguiente	Calculado automáticamente con datos de la hoja Pruebas Toxicológicas	Calculado automáticamente	n/a
# actividades de reinserción social	Z	Indica el número total de actividades de reinserción social que se realizaron con el participante	Calculado automáticamente con datos de la hoja Reinserción Social	Calculado automáticamente	n/a

Estatus	AA	Indica si el participante es un participante activo o inactivo en el programa	<input type="radio"/> Abierto <input type="radio"/> Cerrado	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Una vez que el participante es ingresado al programa
Nombre de quien ingresa la información	AB	En esta columna se escribe el nombre/s de quien/es ingresa/n la información	Respuesta abierta		Durante todo el tiempo que quien participa está en el programa

4- Audiencias

La revisión de la adherencia a los requisitos del programa se lleva a cabo mediante las audiencias de seguimiento, las cuales se celebran conforme a las necesidades del programa y la progresión de los participantes. La hoja Audiencias se utiliza para recopilar información sobre **cada audiencia** programada para cada persona participante. Tratándose del PJT mediante la figura del acuerdo reparatorio, estas se denominan **sesiones**. En el flujograma del programa (Fig. 8) se resalta el momento en el que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 8 se especifican los datos recomendados que el programa debe registrar en la hoja de Audiencias y la etapa del proceso en la que se recolectan estos datos. **Se debe completar una línea por cada audiencia programada por cada persona participante.** Esta información se utilizará para calcular automáticamente el número total de audiencias y otros detalles sobre el participante en el Reporte Individual. Es crucial que la persona a cargo de ingresar los datos asegure su exactitud.

Figura 8: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos de la hoja Audiencias

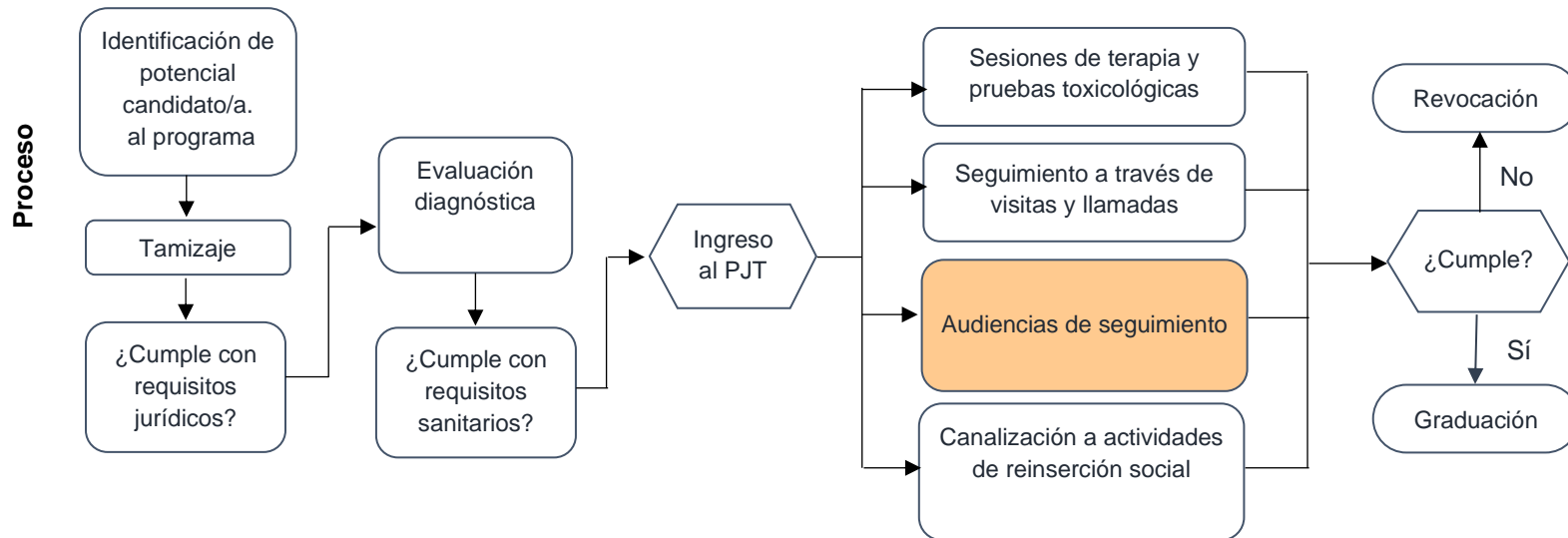


Tabla 8: Lista de datos de la hoja Audiencias

Audiencias					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien entra los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número de carpeta del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej. #/2023)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	Con cada audiencia
Nombre completo	B	Nombre del participante	Respuesta abierta	Generado automáticamente cuando se ingresa el número de carpeta	n/a
Fecha de audiencia	C	La fecha de la audiencia que se realiza ese día	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante
Tipo de audiencia	D	Identifica el tipo de audiencia, el cual varía según el punto en el programa en el que se encuentre la persona participante	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Inicio <input type="radio"/> Seguimiento <input type="radio"/> Graduación <input type="radio"/> Extraordinaria 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante
Participante presente en audiencia	E	Indica si la persona participante estuvo presente o no en la audiencia	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante

Ausente con justificación	F	Indica si la sesión programada fue cancelada por razones válidas ya sea por la persona participante o el programa (p. ej. problemas de transporte, enfermedad, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No aplica 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante
Reporte de cumplimiento o incumplimiento	G	Indica si el/la juez/a encontró que la persona participante cumplió o no cumplió con las condiciones de su supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Reporte de cumplimiento <input type="radio"/> Reporte de incumplimiento 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante
Tipo de incumplimiento	H	Especifica el tipo de incumplimiento de la persona participante	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Cambiar de residencia sin previo aviso <input type="radio"/> Frecuentar o dejar de frecuentar determinado lugares o personas <input type="radio"/> No abstenerse de consumir drogas o estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas <input type="radio"/> No participar en programas especiales de prevención y del tratamiento de adicciones <input type="radio"/> No aprender una ocupación, oficio o seguir cursos de capacitación en el lugar o institución que determine el juez 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante

			<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> No prestar servicio social a favor del estado o beneficencia pública <input type="radio"/> No someterse a tratamiento médico o psicológico <input type="radio"/> No tener un trabajo <input type="radio"/> No someterse a vigilancia <input type="radio"/> No poseer ni portar armas <input type="radio"/> No conducir vehículos <input type="radio"/> Viajar al extranjero <input type="radio"/> No cumplir con los deberes del deudor alimentario <input type="radio"/> Otra condición <input type="radio"/> No aplica 		
Incentivo entregado	I	Indica si se entregó un incentivo al participante por cumplir con las condiciones del programa	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante
Sanción impuesta	J	Indica si se impuso una sanción al participante por incumplimiento con las condiciones del programa	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante
Fecha de próxima audiencia	K	Indica la próxima audiencia programada	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo	En cada audiencia que se realiza con cada persona

				multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	participante
Nombre de quien ingresa la información	L	En esta columna se escribe el nombre/s de quien/es ingresa/n la información	Respuesta abierta	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala o gestor de caso). Jurídico	En cada audiencia que se realiza con cada persona participante

5-Tratamiento

Proporcionar tratamiento a quienes participan en el PJT abordando sus necesidades relacionadas con el uso de sustancias, así como otros problemas de salud, es un componente clave del programa. La hoja Tratamiento se utiliza para recopilar información sobre **cada sesión** de tratamiento programada. En el flujograma del programa (Fig. 9) se resalta el momento en el que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 9 se especifican los datos recomendados que el programa debe registrar en la hoja de Tratamiento y la etapa del proceso en la que se recolectan estos datos. Esta información se utilizará para calcular automáticamente el número total de sesiones de tratamiento y otra información sobre la persona participante en la hoja Reporte Individual. Es crucial que la persona a cargo de ingresar los datos asegure su exactitud.

Figura 9: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos de la hoja Tratamiento

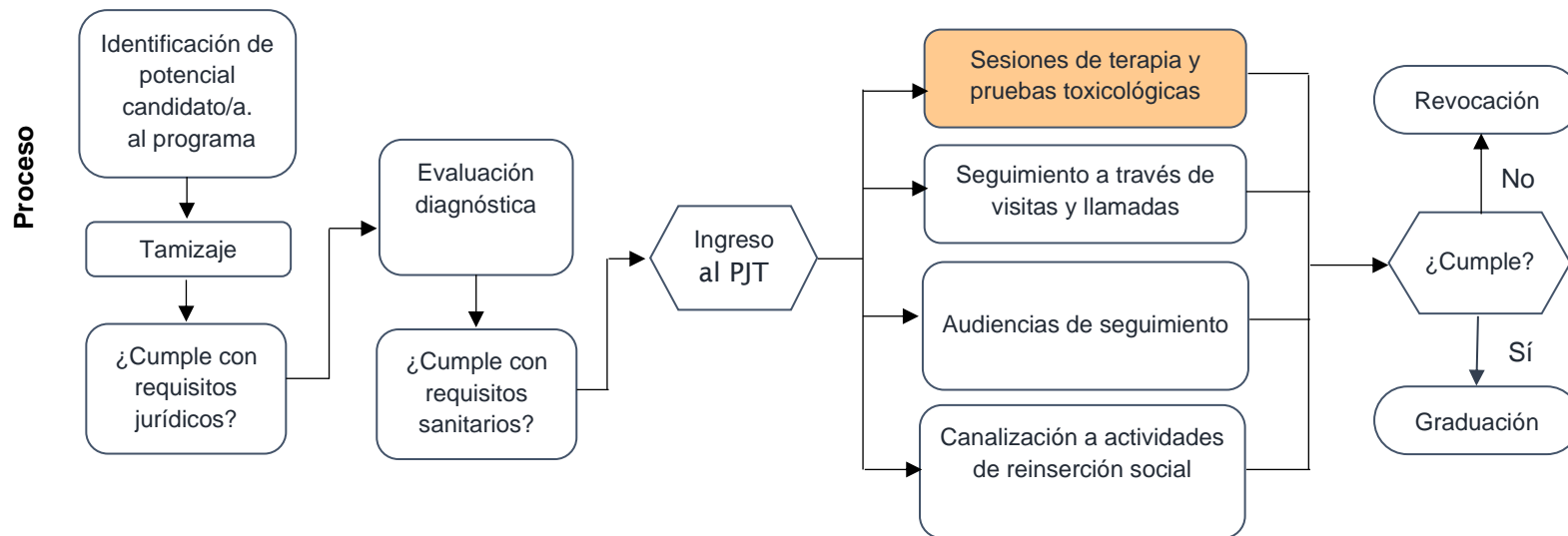


Tabla 9: Lista de datos de la hoja Tratamiento

Tratamiento					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien entra los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej.#/2023)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada
No. de expediente interno (centro de tratamiento)	B	Número de expediente asignado por el centro de tratamiento	Caracteres alfanuméricos (p. ej.#/2023)	Generado automáticamente cuando se ingresa el número de carpeta	n/a
Nombre completo	C	Nombre del participante	Respuesta abierta	Generado automáticamente cuando se ingresa el número de carpeta	n/a
Fecha de referencia al programa	D	La fecha que la persona fue referida al programa	Fecha <input type="radio"/> (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, auxiliar de sala). Jurídico	Una sola vez, cuando una persona es referida al programa
Se elaboró un plan de tratamiento individualizado	E	Indica si se elaboró un plan individualizado para el participante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Antes de comenzar el tratamiento
Fecha de la sesión de tratamiento	F	La fecha para la cual el sesión de terapia está programada	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada
Participante presente en la sesión de tratamiento	G	Indica si el participante estuvo presente o no en la sesión	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada

Sesión cancelada con justificación	H	Indica si la sesión programada fue cancelada por razones válidas ya sea por el participante, el programa o la institución encargada de la actividad (p. ej. conflictos de horario, enfermedad, etc.)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada
Participante cumpliendo con metas	I	Especifica qué institución está realizando la actividad	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No sé	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada
Remisión a servicios externos	J	Indica si el participante fue derivado a servicios externos (p. ej. para intervenciones más intensas, servicios de hospitalización, etc.)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No aplica	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada
Modificación del plan de tratamiento	K	Indica si el plan de tratamiento del participante fue modificado para adaptarse mejor a sus necesidades individuales	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No aplica	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada
Fecha de próxima sesión	L	Indica la próxima sesión de terapia programada	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada
Días desde la referencia al PJT hasta el inicio del tratamiento	M	Indica el tiempo que ha pasado desde la referencia hasta el inicio del tratamiento.	Calculado automáticamente con datos de la hoja de referencia y de tratamiento	Calculado automáticamente	n/a
Nombre de quien ingresa la información	N	En esta columna se escribe el nombre/s de quien/es ingresa/n la información	Respuesta abierta	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, psicóloga/o, trabajador/a social). Sanitario	Con cada sesión de terapia programada

6- Pruebas Toxicológicas

Estas son un método de supervisión utilizado en el PJT que proporciona a los operadores del programa una forma objetiva de determinar el progreso de un participante en el tratamiento. La hoja Pruebas Toxicológicas se utiliza para recopilar información sobre cada prueba toxicológica que se administra a quienes participan. En el flujograma del programa (Fig. 10) se resalta el momento en el que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 10 se encuentran los datos recomendados que debe recopilar el programa para la hoja Pruebas Toxicológicas, y en qué parte del proceso del programa ocurre esta recopilación de datos. **Se debe completar una línea para cada prueba toxicológica por cada participante.** Esta información se utilizará para calcular automáticamente el número total de pruebas toxicológicas y otra información sobre el participante en el Reporte Individual. Es importante que quien ingrese los datos se asegure de la exactitud de la información.

Figura 10: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos de la hoja Pruebas Toxicológicas

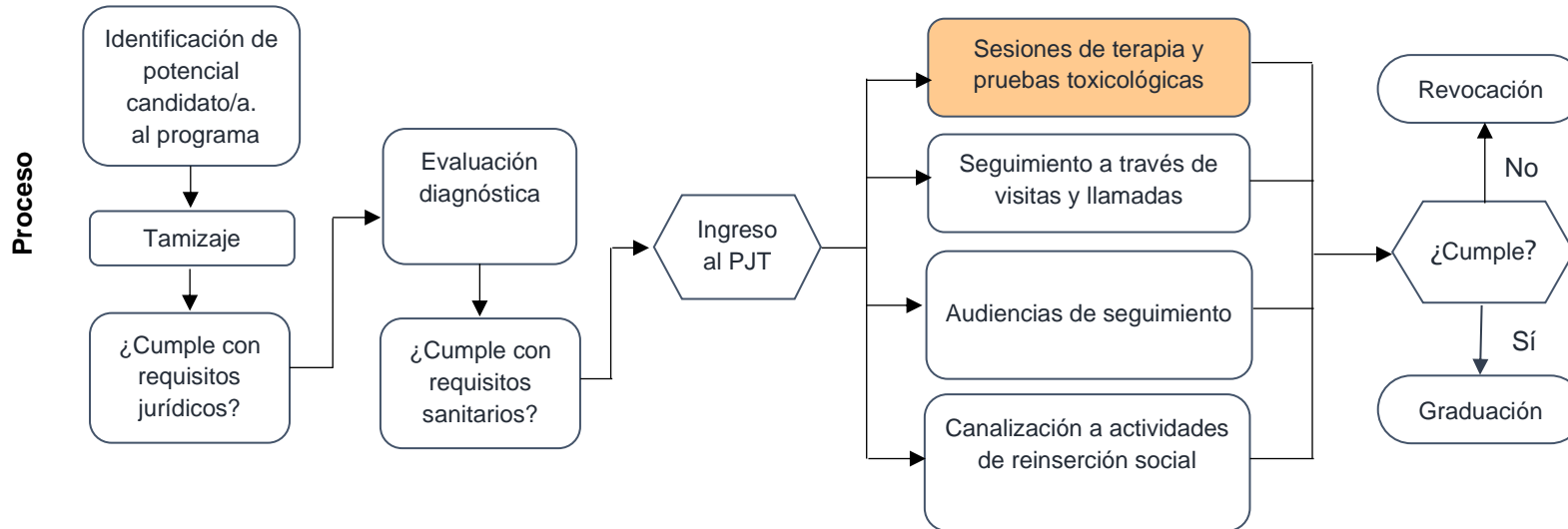


Tabla 10: Lista de datos de la hoja Pruebas Toxicológicas

Pruebas Toxicológicas					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien entra los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej. #/2023)	Personal del área de seguimiento o Profesional de la Salud Sanitario o jurídico	Con cada prueba toxicológica administrada
Nombre completo	B	Nombre del participante	Respuesta abierta	Generado automáticamente cuando se ingresa el número de carpeta	n/a
Fecha de prueba toxicológica	C	La fecha actual en que ocurre la administración de una prueba toxicológica	Fecha (DD/MM/AAAA)	Personal del área de seguimiento o Profesional de la Salud Sanitario o jurídico	Con cada prueba toxicológica administrada
Tipo de prueba	D	Indica el tipo de prueba toxicológica administrada	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sangre <input type="radio"/> Orina <input type="radio"/> Saliva <input type="radio"/> Otra 	Personal del área de seguimiento o Profesional de la Salud Sanitario o jurídico	Con cada prueba toxicológica administrada
Sustancias a detectar	E	Especifica qué sustancias se detectaron en la prueba toxicológica	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Anfetaminas <input type="radio"/> Barbitúricos <input type="radio"/> Benzodiacepinas <input type="radio"/> Cocaína <input type="radio"/> Cannabis <input type="radio"/> Opiáceos <input type="radio"/> Metanfetamina <input type="radio"/> Fenciclidina <input type="radio"/> Éxtasis <input type="radio"/> Alcohol 	Personal del área de seguimiento o Profesional de la Salud Sanitario o jurídico	Con cada prueba toxicológica administrada
La prueba es válida	F	Indica la validez de la prueba, reconociendo	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 	Personal del área de seguimiento o	Con cada prueba toxicológica

		que en ocasiones las pruebas están caducadas o pueden contaminarse		Profesional de la Salud Sanitario o jurídico	administrada
Razón de invalidez	G	Si la prueba no fue válida, especifica por qué la prueba se consideró inválida	<ul style="list-style-type: none"> ○ Caducidad ○ Alteración ○ Contaminación 	Personal del área de seguimiento o Profesional de la Salud Sanitario o jurídico	Con cada prueba toxicológica administrada
Resultado de la prueba	H	Indica si el resultado de la prueba fue positivo o negativo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prueba positiva ○ Prueba negativa 	Personal del área de seguimiento o Profesional de la Salud Sanitario o jurídico	Con cada prueba toxicológica administrada
Nombre de quien ingresa la información	I	En esta columna se escribe el nombre/s de quien/es ingresa/n la información	Respuesta abierta	Personal del área de seguimiento o Profesional de la Salud Sanitario o jurídico	Con cada prueba toxicológica administrada

7- Supervisión

Las actividades de supervisión del PJT garantizan el cumplimiento de los requisitos del programa por parte de quienes participan. La hoja Supervisión se utiliza para recopilar información sobre cada contacto de supervisión que se realiza al participante. En el flujograma del programa (Fig. 11) se resalta el momento en el que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 11 se encuentran los datos recomendados que debe recopilar el programa para dicha hoja, y en qué parte del proceso del programa ocurre esta recopilación de datos. **Se debe completar una línea para cada actividad de supervisión que se lleve a cabo con cada participante.** Esta información se utilizará para calcular automáticamente el número total de supervisiones y otra información sobre el participante en el Reporte Individual. Es importante que quien ingrese los datos se asegure de la exactitud de estos.

Figura 12: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos de la hoja Supervisión

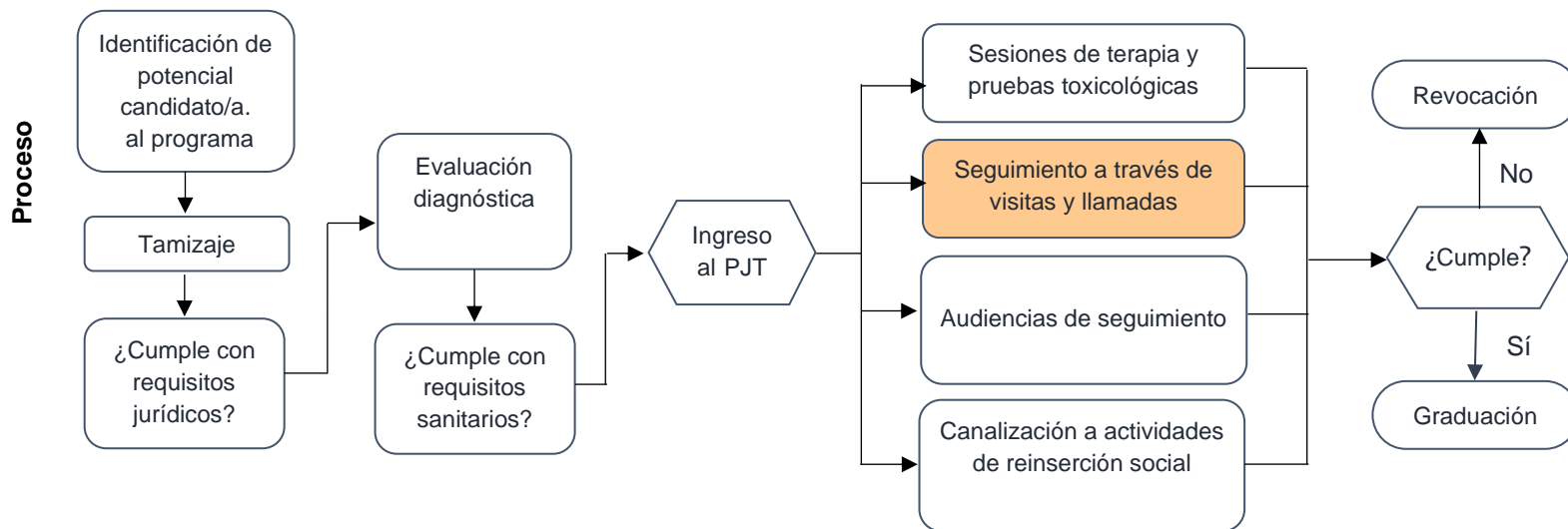


Tabla 11: Lista de datos de la hoja Supervisión

Supervisión					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien entra los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej. #/2023)	Personal del área de seguimiento Jurídico	Después de cada actividad de supervisión
Nombre completo	B	Nombre del participante	Respuesta abierta	Generado automáticamente cuando se ingresa el número de carpeta	n/a
Fecha de contacto	C	La fecha actual en que ocurre la actividad de supervisión	Fecha (DD/MM/AAAA)	Personal del área de seguimiento Jurídico	Después de cada actividad de supervisión
Tipo de contacto	D	Indica la categoría a la que pertenece la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Llamada <input type="radio"/> Visita <input type="radio"/> Mensaje <input type="radio"/> Otro 	Personal del área de seguimiento Jurídico	Después de cada actividad de supervisión
Contacto exitoso	E	Indica si el personal pudo contactar/visitar con éxito a los participantes	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 	Personal del área de seguimiento Jurídico	Después de cada actividad de supervisión
Contacto con participante u otra persona	F	Especifica quién fue contactado	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Participante <input type="radio"/> Otra persona: Familiar <input type="radio"/> Otra persona: Empleador <input type="radio"/> Otra persona: Vecino <input type="radio"/> Otra persona: Amigo 	Personal del área de seguimiento Jurídico	Después de cada actividad de supervisión
Participante está cumpliendo con las condiciones de supervisión	G	Indica si la persona está cumpliendo con las condiciones de supervisión (por ejemplo, no consumir alcohol, buscando empleo, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 	Personal del área de seguimiento Jurídico	Después de cada actividad de supervisión

Nueva detención (penal), denuncia o querrela en su contra	H	Indica si el participante ha sido arrestado desde la última actividad de supervisión	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Personal del área de seguimiento Jurídico	Después de cada actividad de supervisión
Fecha de nueva detención (penal), denuncia o querrela en su contra	I	Si el participante fue arrestado desde la última actividad, la fecha en que ocurrió este arresto	Fecha (DD/MM/AAAA)	Personal del área de seguimiento Jurídico	En caso de que haya una nueva detención
Nuevo(s) delito(s) imputado(s)	J	Especifica el delito imputado como consecuencia de la nueva detención	<input type="radio"/> Violencia familiar <input type="radio"/> Robo calificado <input type="radio"/> Lesiones <input type="radio"/> Atentados al pudor <input type="radio"/> Narcomenudeo <input type="radio"/> Otro ¹⁶	Personal del área de seguimiento Jurídico	En caso de que haya una nueva detención
Detención, denuncia o querrela relacionada con el abuso de sustancias	K	Establece si la nueva detención penal está relacionada con el abuso de sustancias	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No aplica	Personal del área de seguimiento Jurídico	En caso de que haya una nueva detención
Nueva detención, denuncia o querrela por el mismo delito que ingresó al PJT	L	Establece si la nueva detención penal es por el mismo delito por el cual la persona ingreso al PJT	Calculado automáticamente con datos de la hoja Pruebas Toxicológicas	Calculado automáticamente	n/a
Fecha de ingreso al programa	M	La fecha en que la persona ingresó al programa	Calculado automáticamente con datos de la hoja Pruebas Toxicológicas	Calculado automáticamente	n/a
Días entre el ingreso y nueva detención	N	Indica el tiempo transcurrido entre el ingreso al programa y la nueva detención	Calculado automáticamente con datos de la hoja Pruebas Toxicológicas	Calculado automáticamente	n/a
Nombre de quien ingresa la información	O	En esta columna se escribe el nombre/s de quien/es ingresa/n la información	Respuesta abierta	Personal del área de seguimiento Jurídico	Después de cada actividad de supervisión

¹⁶ Esta clasificación se puede ajustar dependiendo de la política criminal de cada entidad federativa.

8- Reinserción social

Uno de los pilares del PJT es su énfasis en la reinserción social, donde el programa vincula a los participantes a programas de capacitación laboral y educativa, así como con servicios para mejorar la salud, la vivienda y la participación en actividades culturales y deportivas. La hoja Reinserción Social se utiliza para recopilar información sobre cada actividad de reinserción social programada para cada participante. En el flujograma del programa (Fig. 12) se resalta el momento en el que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 12 se encuentran los datos recomendados que debe recopilar el programa para la hoja Reinserción Social, y en qué parte del proceso del programa ocurre esta recopilación de datos. **Se debe completar una línea para cada actividad de reinserción social que se lleve a cabo por cada participante.** Esta información se utilizará para calcular automáticamente el número total de actividades de reinserción social y otra información sobre el participante en el Reporte Individual. Es importante que la persona que ingrese los datos se asegure de la exactitud de esta.

Figura 12: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos de la hoja Reinserción social

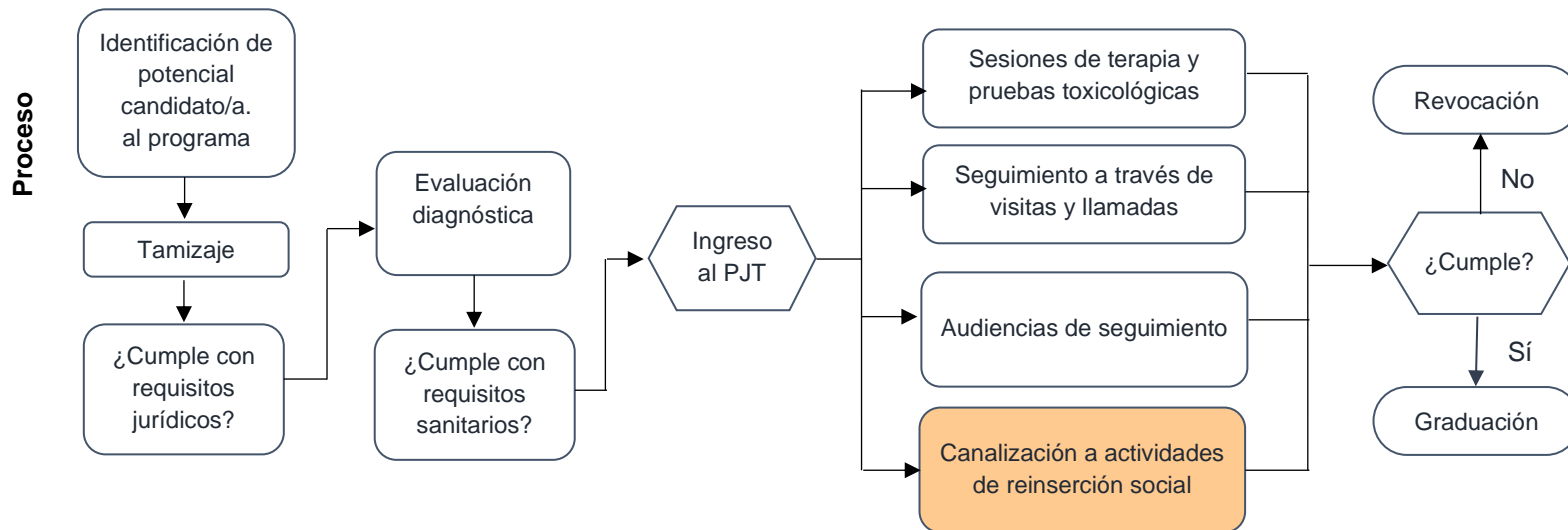


Tabla 12: Lista de datos de la hoja Reinserción social

Reinserción Social					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien entra los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej. #/2023)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, enlace, trabajador/a social). Reinserción social	En cada actividad que se programa
Nombre completo	B	Nombre del participante	Respuesta abierta	Generado automáticamente cuando se ingresa el número de carpeta	n/a
Fecha de actividad de reinserción social	C	La fecha actual para la que está programada una actividad	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, enlace, trabajador/a social). Reinserción social	En cada actividad que se programa
Tipo de actividad de reinserción social (o actividad prioritaria)	D	Indica la categoría a la que pertenece la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Trabajo <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Actividades Culturales <input type="radio"/> Deporte <input type="radio"/> Capacitación para el empleo <input type="radio"/> Salud <input type="radio"/> Canalización a vivienda/alojamiento <input type="radio"/> Otras 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, enlace, trabajador/a social). Reinserción social	En cada actividad programada
Participante presente en la actividad	E	Indica si el participante estuvo presente o no en la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, enlace, trabajador/a social). Reinserción social	En cada actividad programada
Actividad cancelada con justificación	F	Indica si la actividad programada fue cancelada por razones válidas ya sea por el participante, el programa o la institución	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, enlace, trabajador/a social). Reinserción social	En cada actividad programada

		encargada de la actividad (p. ej. mal tiempo, enfermedad, etc.)			
Institución encargada de actividad	G	Especifica qué institución está realizando la actividad	Respuesta abierta	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, enlace, trabajador/a social). Reinserción social	En cada actividad programada
Recibió subsidio de algún programa	H	Indica si el participante recibió algún tipo de subsidio por su participación en actividades de reinserción social	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, enlace, trabajador/a social). Reinserción social	En cada actividad programada
Nombre de quien ingresa la información	I	En esta columna se escribe el nombre/s de quien/es ingresa/n la información	Respuesta abierta	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, enlace, trabajador/a social). Reinserción social	En cada actividad programada

9-Entrevista final

Esta hoja se utiliza para registrar información sobre aquellas personas que han concluido su participación en el PJT. Esta información se comparará con los datos de la hoja Entrevista de encuadre para determinar los cambios que han tenido quienes participan durante su vinculación al programa. En esta hoja se debe completar solo una línea por para cada persona participante. Es crucial que la persona a cargo de ingresar los datos asegure su exactitud. En el flujograma del programa (Fig. 13) se resalta el momento en el que se recogen datos para esta hoja. En la Tabla 13 se encuentran los datos recomendados que debe recopilar el programa para la hoja Entrevista Final. La mayoría de los datos en esta hoja se completan una vez que la persona participante finaliza el programa. Las últimas preguntas de esta hoja se pueden recabar a través de otras bases de datos, ya que se recogen a los seis meses, al año o cuando la entidad federativa lo determine. Estas últimas preguntas son fundamentales para realizar una evaluación de impacto.

Figura 13: Flujograma de actividades. En amarillo los momentos clave para recoger datos de la hoja Entrevista final

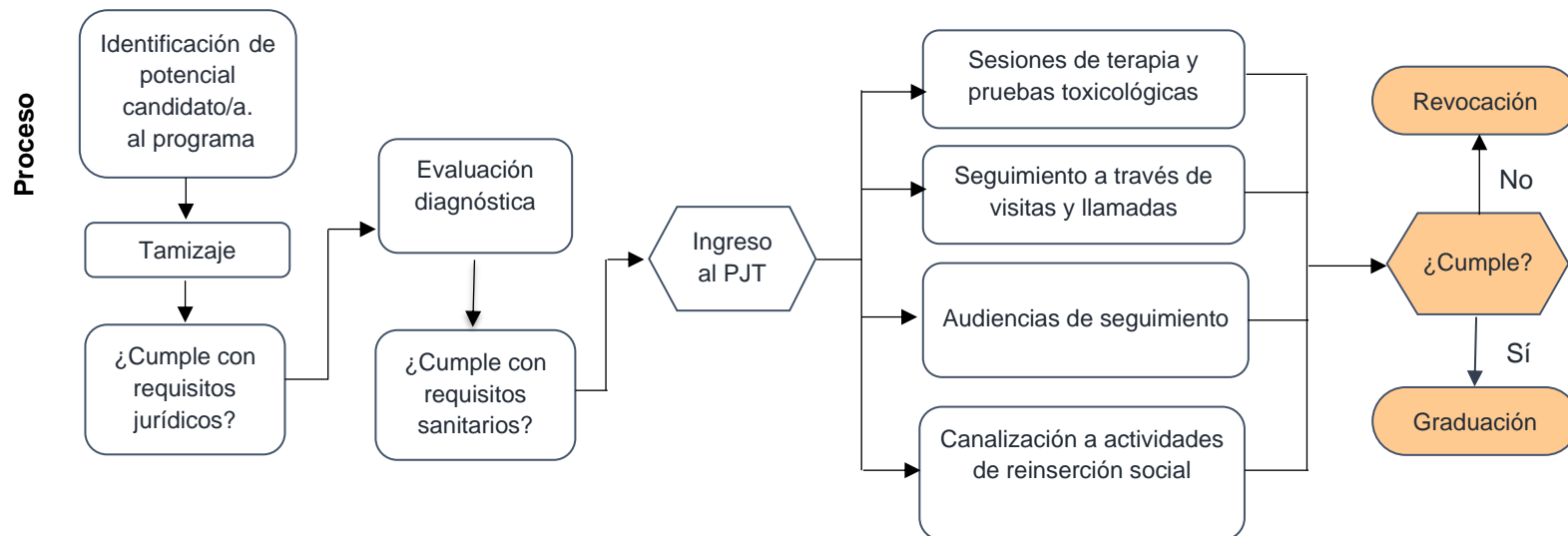


Tabla 13: Lista de datos en la entrevista final

Entrevista Final					
Dato	Columna correspondiente en plantilla	Descripción del dato	Tipo de respuesta	Rol de quien registra los datos y componente responsable	Frecuencia de la recolección
No. de carpeta	A	Número de carpeta del caso penal del participante	Caracteres alfanuméricos (p. ej. #/2023)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (gestor de caso). RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
Nombre completo	B	Nombre del participante	Respuesta abierta	Generado automáticamente cuando se ingresa el número de carpeta	n/a
Fecha de egreso	C	Indica la fecha en que el participante egresó del programa	Fecha (DD/MM/AAAA)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
No. de días entre el ingreso y egreso del programa	D	Indica el total de días que un participante estuvo en el programa, utilizada para calcular el Promedio de días desde el ingreso hasta la fecha en la que terminó la participación en el programa, independiente de la razón de terminación (salida voluntaria, expulsión, graduación, etc.)	Calculado automáticamente de Referencia	Calculado automáticamente RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
Razón de egreso	E	Especifica la razón por la cual un participante salió del programa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Graduación ○ Expulsado del programa ○ Desvinculados 	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso).	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón

			neutralmente ¹⁷ <input type="radio"/> Renuncia	RS	
Motivos de expulsión	F	Si el motivo del egreso del participante fue expulsión, especifica la razón	<input type="radio"/> No acudió a las sesiones programadas por el Centro de Tratamiento <input type="radio"/> Abandonar el Programa <input type="radio"/> Pérdida de contacto con el Centro de Tratamiento y el Programa <input type="radio"/> Dejó de cumplir injustificadamente las condiciones impuestas en el programa <input type="radio"/> Mala actitud en el tribunal <input type="radio"/> Mala actitud en el tratamiento <input type="radio"/> Comisión de nuevo delito durante el cumplimiento del programa <input type="radio"/> Posesión de armas <input type="radio"/> No comunicó cambios de domicilio <input type="radio"/> No acudió a las audiencias judiciales <input type="radio"/> Falseó información sobre el cumplimiento del tratamiento <input type="radio"/> Desvinculados neutralmente	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). RS	
Último nivel de escolaridad alcanzado	G	Indica el nivel de escolaridad del participante en el momento de su egreso, utilizado para determinar qué cambios	<input type="radio"/> Sin instrucción <input type="radio"/> Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Preparatoria <input type="radio"/> Educación técnica <input type="radio"/> Educación superior	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón

¹⁷ Esta forma de finalización de la participación en el PJT se refiere a que la persona ni falló en el programa ni tampoco lo completó exitosamente. Esta clasificación se aplica a participantes que enfrentan serios problemas médicos o condiciones psiquiátricas que el PJT no puede abordar, aquellos que se mudan a otra jurisdicción, personas que ingresan al servicio militar con permiso judicial o quienes fallecen durante su participación. Los participantes desvinculados de forma neutral son excluidos de los cálculos de la mayoría de los indicadores de rendimiento en la hoja de Indicadores.

		ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa			
Está inscrito en un programa educativo	J	Indica si el participante estaba inscrito en un programa educativo en el momento de su egreso, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
Ocupación	I	Indica si un participante estaba empleado o desempleado en el momento de su egreso, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa	<input type="radio"/> Empleado con actividad laboral estable (más de 6 meses) <input type="radio"/> Empleado con actividad laboral inestable (menos de 6 meses) <input type="radio"/> Estudiante con actividad laboral <input type="radio"/> Estudiante de tiempo completo <input type="radio"/> Labores de hogar <input type="radio"/> Jubilado o Pensionado <input type="radio"/> Sin ocupación	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
Estado Civil/Situación conyugal	J	Indica si el estado conyugal de la persona participante al momento de su egreso, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa	<input type="radio"/> Casado(a) <input type="radio"/> Soltero(a) <input type="radio"/> Unión libre <input type="radio"/> Separado(a) en proceso judicial <input type="radio"/> Divorciado(a) <input type="radio"/> Viudo (a)	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
Vivienda estable y libre de drogas	K	Indica si el participante vive en un hogar estable	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario	Cuando un participante egresa del programa ya sea

		(no temporal) y libre de drogas al momento del egreso del programa, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa		(por ejemplo, gestor de caso). RS	por graduación, expulsión u otra razón
Padecimiento de enfermedad física	L	Indica si el participante tenía un padecimiento de enfermedad física al momento de su egreso	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
Participación en actividades deportivas	M	Indica si el participante estuvo involucrado en actividades deportivas como parte de su reinserción social, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). RS	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
Participación en actividades culturales	N	Indica si el participante estuvo involucrado en actividades culturales como parte de su reinserción social, para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). Jurídico	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
Participación en capacitación para el empleo	O	Indica si el participante estuvo involucrado en capacitación para el	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u

		empleo como parte de su reinserción social, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa		caso). Jurídico	otra razón
Participación en actividades educativas	P	Indica si el participante estuvo involucrado en actividades educativas como parte de su reinserción social, utilizado para determinar qué cambios ocurrieron en el participante a través de su participación en el programa	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Persona designada por el equipo multidisciplinario (por ejemplo, gestor de caso). Jurídico	Cuando un participante egresa del programa ya sea por graduación, expulsión u otra razón
No. de nuevas detenciones penales, denuncias o querellas en su contra	Q	Indica si el participante fue arrestado nuevamente en algún momento durante su participación en el programa	Calculado automáticamente de Supervisión	n/a	Calculado automáticamente de Supervisión
No. de días entre el ingreso al PJT y la primera nueva detención penal, denuncia o querella en su contra	R	En caso de que haya una nueva detención durante la participación en el programa	Calculado automáticamente de Supervisión	n/a	Calculado automáticamente de Supervisión
No. de detenciones penales, querellas o denuncias por el mismo delito que ingresó al programa	S	Cálculo de los días transcurridos entre el ingreso al programa y la primera nueva detención	Calculado automáticamente de Supervisión	n/a	Calculado automáticamente de Supervisión
No. de detenciones penales, denuncias o querellas en su contra por un delito	T	Indica el número de nuevos delitos que son iguales aquellos por los	Calculado automáticamente de Supervisión	n/a	Calculado automáticamente de Supervisión

relacionado con el abuso de sustancias		que el participante ingresó al PJT			
Nombre de quien ingresa la información	U	En esta columna se escribe el nombre/s de quien/es ingresa/n la información	Respuesta abierta		

Recomendaciones generales para la recolección de datos

Control de ingresos. Con el fin de garantizar una gestión eficiente y confiable de los datos almacenados, recomendamos establecer procedimientos y herramientas para garantizar la calidad, consistencia y seguridad de la información que se ingresa. A continuación, se describen las acciones específicas a seguir:

1. **Validar los datos:** Verificar que los datos ingresados cumplan con los criterios o reglas predefinidas, como rangos numéricos o valores aceptables. Por ejemplo, evitar escribir palabras en un campo destinado para fechas o escribir palabras que no están contempladas en las opciones predeterminadas.
2. **Crear permisos de acceso:** Recomendamos proteger la privacidad de los datos creando claves y contraseñas para el ingreso a la plantilla como también a las hojas o celdas que una persona de un componente específico debe llenar. Limitando el acceso a la base de datos se puede garantizar que solo usuarios autorizados puedan ingresar información y así proteger los datos.
3. **Auditoría de datos:** Registrar y monitorear las actividades de ingreso de datos para identificar posibles errores. Es muy importante que cada persona encargada de introducir datos a la plantilla se asegure sobre la calidad de los datos ingresados, esto incluye cerciorarse que las fórmulas estén bien y corregir las que no estén.

Si se encuentra en una celda que debería mostrar un resultado automático, pero está vacía, probablemente la celda no tenga la fórmula correspondiente. En ese caso, para corregirlo, es importante verificar la celda anterior en la misma columna que debería contener la fórmula y asegurarse de arrastrarla hacia abajo para aplicar la fórmula a todas las celdas que necesiten el mismo cálculo automático.

4. **Monitoreo y mantenimiento de la base de datos:** Hacer respaldos o backups de la base de datos es una práctica fundamental para proteger la integridad de la información.

A continuación, se describen las acciones específicas a seguir:

a. Crear un plan de respaldo. Este plan debe incluir la frecuencia con la que se realizará el respaldo/back up de la información y el tipo de respaldo. Hay tres tipos de respaldos/back up.

- Respaldo Completo: Copia de toda la base de datos.
- Respaldo Diferencial: Copia de los datos que han cambiado desde el último respaldo completo.
- Respaldo Incremental: Copia solo los datos que han cambiado desde el último respaldo, ya sea completo o incremental.

b. Crear un almacenamiento seguro. Guarda los respaldos/back up en ubicaciones seguras y distintas al servidor principal (si no está en la nube) para proteger la información contra accidentes físicos o cibernéticos. Igualmente es importante que los respaldos estén protegidos con contraseñas seguras para evitar accesos no autorizados.

c. Llevar un registro de los respaldos/back ups y asegurarse que se están haciendo bien. Es muy recomendable mantener un registro detallado de los respaldos realizados, incluyendo la fecha, la hora, la ubicación y el estado de cada uno. De igual manera es importante supervisar regularmente el proceso de respaldo para asegurarse de que se estén ejecutando correctamente y realizar ajustes si es necesario.

Bibliografía

Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (NADCP). 2020. *Estándares de Mejores Prácticas de Tribunales de Tratamiento de Drogas para Adultos, Volumen 1*. National Association of Drug Court Professionals: Alexandria, Virginia.

Marlowe, D. 2019. *Manual para el Monitoreo y la Evaluación Científica: Tribunales de Tratamiento de Drogas en las Américas*. Organización de los Estados Americanos: Washington, D.C.

Secretaría de Gobernación. 2021. *Guía de Justicia Terapéutica*. Gobierno de México, 1ra ed.

Glosario

Actividades (Marco lógico)

Dentro de un marco lógico, las actividades se definen como las acciones específicas que se llevan a cabo para lograr los objetivos establecidos en el programa. Estas actividades son las tareas concretas y prácticas que se deben realizar para alcanzar los resultados y el impacto previstos. Las actividades deben ser claras, específicas, medibles y relevantes para el logro de los objetivos y deben estar vinculadas a los recursos disponibles y a los resultados esperados.

Base de datos

Es un conjunto de datos organizados de manera estructurada y almacenados de forma que puedan ser accedidos y gestionados de manera eficiente. En una base de datos, la información se organiza en tablas, que a su vez están compuestas por filas y columnas. Cada fila representa un registro individual y cada columna representa un atributo o característica específica de los registros.

Componente de reinserción social

Es el área encargada dentro del PJT de proporcionar una atención integral a quienes participantes a través de una red de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Esta red articula mecanismos de apoyo y planes de actividades para lograr la reinserción social de la persona y prevenir la reincidencia,

siempre respetando los derechos humanos y considerando la perspectiva de género.

Componente Jurídico

Es un equipo compuesto por personal del ministerio público, las áreas de seguimiento de Acuerdos Reparatorios de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Material Penal (OEMASC), defensa, juez o jueza (de Control o de Ejecución) y Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelaras y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS). El objetivo del trabajo conjunto de este equipo es utilizar la solución alterna más favorable o el sustituto de la pena, según corresponda a la etapa procesal, para coordinar los mecanismos necesarios y lograr el desarrollo efectivo del PJT.

Componente Sanitario

Es un equipo compuesto por un gestor de casos, personal de medicina general, psicología y grupos de ayuda mutua. El objetivo del trabajo conjunto de este equipo es proporcionar atención médica a las personas con trastornos por uso o dependencia de sustancias psicoactivas con el objetivo de mejorar su calidad de vida, facilitar su reintegración social y reducir la reincidencia en delitos, lo cual contribuirá al desarrollo efectivo del PJT.

Datos cualitativos

Los datos cualitativos son datos que describen cualidades o características de un

fenómeno, en lugar de medirlo o cuantificarlo. Los datos cualitativos se utilizan para comprender y describir lo que está pasando con fenómeno, y se recopilan a través de métodos como entrevistas, observaciones, grupos focales y análisis de contenido.

Datos cuantitativos

Datos que se pueden medir y expresar numéricamente. Estos datos se utilizan para cuantificar y analizar fenómenos, y se recopilan a través de métodos como encuestas, experimentos y análisis estadístico. Los datos cuantitativos se utilizan para realizar inferencias y generalizaciones sobre una población o muestra.

Datos externos

Como fuentes de información en una evaluación, se refiere encuestas, estudios de investigación, bases de datos gubernamentales, informes de agencias internacionales, y otros recursos externos al programa que se está evaluando. Los datos externos se utilizan para complementar y enriquecer los datos internos recopilados por el programa, y se utilizan para proporcionar una perspectiva más amplia y objetiva sobre el desempeño y los resultados de este.

Datos programáticos

Son información específica y detallada sobre la implementación y el funcionamiento del programa. Estos datos

incluyen información sobre los servicios y actividades proporcionados por el programa, los recursos utilizados para implementar el programa, los resultados y logros del programa, y cualquier otro aspecto relacionado con la operación y el impacto del programa. Los datos programáticos se utilizan para evaluar el desempeño y la eficacia del programa, y para informar la toma de decisiones sobre la planificación y la mejora del programa.

Desvinculación neutral

Una forma de salir del Programa de Justicia Terapéutica (PJT) que no implica un fracaso ni un éxito completo. Por lo general, se reserva para participantes con problemas médicos graves o enfermedades psiquiátricas que el programa no puede tratar, para aquellos que se mudan a otra jurisdicción o para aquellos que ingresan al servicio militar con permiso del tribunal.

Efectos

En un marco lógico, los efectos se definen como los cambios o resultados que se esperan lograr como consecuencia de la implementación de un programa. Los efectos se definen en términos de los objetivos específicos del programa y se expresan en términos de los cambios en las condiciones o situaciones que se espera que ocurran como resultado de la implementación del proyecto o programa. Los efectos se pueden clasificar en efectos directos, que son los cambios inmediatos y directos que se esperan lograr como

resultado de la implementación del programa, y efectos indirectos, que son los cambios que se esperan lograr a largo plazo como resultado de los efectos directos.

Entrevistas

Proceso de comunicación en el que una persona (entrevistador) realiza preguntas a otra persona (entrevistado) con el fin de obtener información, opiniones o puntos de vista sobre un tema específico. Las entrevistas pueden ser estructuradas (con preguntas predeterminadas y un formato establecido) o no estructuradas (más flexibles y abiertas).

Equipo multidisciplinario

En el Programa de Justicia Terapéutica, grupo de trabajo compuesto por personas de diferentes áreas profesionales e instituciones que trabajan conjuntamente apoyando la rehabilitación y la reinserción social de quienes participan en el programa.

Estándares de mejores prácticas

Conjunto de criterios y directrices que se consideran óptimos o ideales para la creación y mantenimiento de un programa. Estos estándares se basan en la experiencia acumulada y en el conocimiento experto en el campo específico.

Evaluación

La evaluación es un proceso sistemático y objetivo que se lleva a cabo para determinar la eficacia, el valor, la calidad o el impacto de un programa. La evaluación implica la

recopilación, análisis e interpretación de datos e información relevante para evaluar el desempeño, los resultados y los efectos de la intervención evaluada. La evaluación puede tener diferentes propósitos, como informar la toma de decisiones, mejorar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones, rendir cuentas a los interesados, aprender de la experiencia y generar conocimiento. La evaluación puede ser realizada por evaluadores internos o externos.

Expulsión

Salida del programa de justicia terapéutica por falta de adherencia permanente a los requisitos del programa.

Graduación

Completar exitosamente el Programa de Justicia Terapéutica cumpliendo con todos los requisitos. Es importante que existan criterios claros a seguir que conducen a la graduación.

Incentivos

Las consecuencias de la adherencia a los requisitos del programa. Pueden incluir reconocimientos verbales, aplausos, pequeños regalos y reducciones en los requisitos de supervisión.

Indicadores clave de rendimiento

Son métricas específicas y cuantificables que se utilizan para evaluar el rendimiento y el éxito de un programa en relación con sus objetivos y metas estratégicas. Estos

indicadores son herramientas importantes para medir y monitorear el progreso hacia el logro de los objetivos y para identificar áreas de mejora. Los indicadores deben estar alineados con los objetivos y estrategias del programa.

Insumos/recursos (Marco lógico)

Son los elementos necesarios para llevar a cabo un proyecto o programa. Estos pueden incluir recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, de infraestructura, entre otros. Los insumos deben ser identificados y planificados en el marco lógico para garantizar que estén disponibles en el momento y lugar adecuados y que se utilicen de manera eficiente y efectiva para lograr los resultados esperados.

Matriz de marco lógico

Es una herramienta de planificación y gestión de proyectos que se utiliza para diseñar, implementar, comunicar, monitorear y evaluar proyectos

Métodos mixtos

Conocidos también como enfoques de investigación mixta o metodologías mixtas, son un enfoque de investigación que combina elementos de métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio o proyecto de investigación. Los métodos mixtos permiten a los investigadores obtener una comprensión más completa y profunda de un fenómeno o problema de investigación al combinar la rigurosidad y la objetividad de los métodos

cuantitativos con la riqueza y la profundidad de los métodos cualitativos.

Modo de verificación (Marco lógico)

Es una herramienta utilizada en el Marco Lógico para establecer cómo se recopilará la información necesaria para verificar si los resultados del proyecto o programa se han logrado. Es una forma de especificar qué datos se recopilarán, cómo se recopilarán y quién será responsable de recopilarlos. El Modo de Verificación se utiliza para garantizar que la información necesaria para evaluar el progreso y el impacto del proyecto o programa esté disponible y sea confiable.

Monitoreo

Es un proceso continuo y sistemático de seguimiento y evaluación de un programa. El monitoreo implica la recopilación, análisis e interpretación de datos e información relevante para evaluar el progreso, el desempeño y los resultados de la intervención. El monitoreo se utiliza para identificar problemas, desafíos y oportunidades, y para tomar decisiones informadas y oportunas para mejorar el desempeño y los resultados.

Observaciones

Son una técnica de recolección de datos que se utiliza en la investigación cualitativa para recopilar información sobre un fenómeno o problema de investigación. Las observaciones implican la observación directa y sistemática de personas, eventos,

comportamientos, interacciones, situaciones o contextos en su entorno natural, sin intervenir ni manipular el fenómeno o problema de investigación.

Plataforma digital para la recolección de datos

Es una herramienta tecnológica que permite recopilar, almacenar, procesar y analizar datos de manera eficiente y efectiva. Estas plataformas pueden ser utilizadas en una variedad de contextos y sectores, como la investigación científica, la gestión de proyectos, la evaluación de programas, la toma de decisiones, entre otros.

Programa de Justicia Terapéutica

Este programa tiene como objetivo principal reducir el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, promoviendo la rehabilitación y reinserción social de las personas para prevenir la reincidencia delictiva y mejorar la seguridad pública. Para lograr estos objetivos, el PJT cuenta con un equipo multidisciplinario que realiza un seguimiento constante, proporciona apoyo terapéutico diferenciado, ofrece tratamientos para el trastorno por uso de sustancias y canaliza a las personas a actividades de reinserción social. El enfoque de la justicia terapéutica se ha implementado en México a través de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones (TTA) desde 2009 en más de cinco entidades federativas. Con la promulgación de la Ley Nacional de Ejecución Penal en 2016, los TTA se

formalizan como el Programa de Justicia Terapéutica (PJT) para personas con consumo de sustancias psicoactivas.

Promedio

El promedio es una medida estadística que se utiliza para representar un valor típico o central en un conjunto de datos. El promedio se calcula sumando todos los valores en el conjunto de datos y luego dividiendo la suma por el número total de valores.

Pruebas toxicológicas

Las pruebas toxicológicas son análisis que se realizan para detectar la presencia de sustancias tóxicas o drogas en el cuerpo de una persona. Estas pruebas pueden ser realizadas en diferentes muestras biológicas, como sangre, orina, saliva, entre otros. Las pruebas toxicológicas pueden detectar una amplia gama de sustancias tóxicas o drogas, como alcohol, drogas ilícitas, medicamentos recetados, productos químicos, entre otros.

Recolección sistemática de datos

La recolección sistemática de datos es un proceso organizado y planificado para recopilar información de manera metódica y estructurada. Este proceso implica la definición clara de los objetivos de la recolección de datos, la selección de las fuentes de datos adecuadas, el diseño de los instrumentos de recolección de datos, la recopilación de datos de manera uniforme y consistente, la verificación de la calidad de

los datos, el análisis de los datos y la interpretación de los resultados. La recolección sistemática de datos es fundamental para la investigación científica, la toma de decisiones informadas y la evaluación de programas y políticas.

Reincidencia

La reincidencia se refiere a la tendencia de una persona a cometer nuevamente un delito después de haber sido condenada o sancionada por un delito o conducta similar en el pasado. La reincidencia es un concepto importante en el campo de la justicia penal y la criminología, ya que puede indicar la efectividad de las intervenciones y programas de rehabilitación y prevención del delito. La reincidencia se mide generalmente como el porcentaje de personas que cometen un nuevo delito o conducta antisocial dentro de un período de tiempo específico después de haber sido liberadas de la prisión o haber completado un programa de rehabilitación

Sanciones

Consecuencias por el incumpliendo recurrente a los requisitos del programa mostrando baja adherencia. Estos pueden incluir amonestaciones, mayores requisitos de supervisión o encarcelamiento. El uso de sanciones, y el tipo de sanciones varía de acuerdo con cada jurisdicción.

Tamizaje

Es un proceso de evaluación o selección que se lleva a cabo para identificar a las

personas que tienen un mayor riesgo de tener una enfermedad o condición específica. El objetivo del tamizaje es identificar a las personas que pueden beneficiarse de una intervención temprana o tratamiento para prevenir o controlar la enfermedad o condición. El tamizaje se puede realizar mediante pruebas de detección, cuestionarios, exámenes físicos u otras evaluaciones.

Tasa

Es una medida que se utiliza para expresar la relación entre dos cantidades o variables. Por lo general, se expresa como una cantidad por unidad de tiempo, distancia, área, volumen, o cualquier otra unidad de medida. Las tasas se pueden expresar como un porcentaje, un número decimal, o una fracción, dependiendo del contexto y la unidad de medida utilizada.

Validez estadística

Se refiere a la capacidad de un estudio para medir lo que pretende medir de manera precisa y confiable. La validez estadística es un aspecto importante de la investigación científica y es fundamental para garantizar que los resultados de un estudio sean precisos y confiables.